



Problemática en las Contrataciones del Estado de la
Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Silvia María Torres Salcedo

ASESOR:

Dr. Willian Sebastián Flores Sotelo

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

PERÚ – 2018

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi familia, especialmente a mi hija, por ser mi admiración y orgullo que seguir superándome día a día.

Agradecimiento

Agradezco en primer lugar a la Universidad Cesar Vallejo por los conocimientos brindados, en segundo lugar, al asesor de Tesis el Dr. Willian Flores Sotelo por su apoyo incondicional y perseverancia en cada uno de nosotros, finalmente a la entidad donde laboro por permitirme llevar a cabo esta tesis.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Silvia María Torres Salcedo, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 40704630, respectivamente, con la tesis titulada Problemática en las Contrataciones del Estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017 declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de autoría propia.
- 2) Se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestras acciones se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 24 de Febrero del 2018

Br. Silvia María Torres Salcedo

Presentación

Señores miembros del jurado calificador

De conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, pongo a vuestra consideración la evaluación de la tesis Problemática en las Contrataciones del Estado en la Municipalidad de San Isidro, año 2017 elaborada con el objetivo general de describir la problemática en las contrataciones del estado en la Municipalidad de San Isidro, año 2017

En el presente trabajo, se estudia sobre la problemática que existe en las contrataciones del estado en este caso de una municipalidad. El estudio comprende los siguientes capítulos: el capítulo I se refiere a la introducción contiene los antecedentes, la fundamentación científica, técnica o humanística, el problema; el capítulo II se refiere al Marco metodológico contiene la variable, la metodología empleada y los aspectos técnicos; el capítulo IV se refiere a la discusión; el capítulo V a las conclusiones; el capítulo VI a las recomendaciones. Por último, el capítulo VII menciona las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

Por el cual, espero poder cumplir con los requisitos de aprobación establecidos en las normas de la escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

Señores miembros del jurado esperamos que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Los Olivos, 24 de febrero del 2018

Br. Silvia María Torres Salcedo

Índice de contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad	iv
Presentación	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. Introducción	
1.1 Realidad Problemática	13
1.2 Trabajos previos	14
1.2.1 Trabajos previos internacionales	15
1.2.2 Trabajos previos nacionales	17
1.3 Teorías relacionadas al tema	21
1.3.1 aproximaciones teóricas de las contrataciones del estado	21
1.4 Formulación del problema	25
1.4.1 Problema general	25
1.4.2 Problemas específicos	25
1.5 Justificación del estudio	25
1.5.1 Justificación teórica	25
1.5.2 Justificación practica	26
1.5.3 Justificación metodológica	27
1.6 Objetivos	
1.6.1 Objetivo general	27
1.6.2 Objetivos específicos	27
II. Método	28
2.1 Diseño de investigación	29
2.2 Variables, Operacionalización	29
2.2.1 Variable contrataciones del estado	29
2.2.2 Operacionalización de las variables	30

2.3	Población y muestra	
2.3.1	Población	33
2.3.2	Muestra	34
2.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y fiabilidad	
2.4.1	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
2.4.2	Validez y fiabilidad	37
2.5	Métodos de análisis de datos	39
2.6	Aspectos éticos	40
III.	Resultados	41
3.1	Resultados descriptivo de la variable y dimensiones	42
3.2	Resultados inferenciales	
IV.	Discusión	53
V.	Conclusiones	57
VI.	Recomendaciones	59
VII.	Referencias	61

Índice de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable Contrataciones del estado	31
Tabla 2 Matriz de la operacionalización de la variable contrataciones del Estado	32
Tabla 3 Validación de expertos	38
Tabla 4 Prueba de confiabilidad de la variable contrataciones del estado	39
Tabla 5 Resultados de KR-20 de la variable Contrataciones del Estado	39
Tabla 6 Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable Las contrataciones del estado	42
Tabla 7 Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión Estudio en los procedimientos de contrataciones	43
Tabla 8 Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	44
Tabla 9 Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión Precio y calidad en las contrataciones	45
Tabla 10 Tablas cruzadas grupos “Contrataciones del Estado”	46
Tabla 11 Tablas cruzadas grupos “Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones”	48
Tabla 12 Tablas cruzadas grupos “Estudio en los procedimientos de contrataciones”	49
Tabla 13 Tablas cruzadas grupos “Precio y calidad en las contrataciones del estado”	52

Índice de figuras

Figura 1 Dimensiones de Contrataciones del estado	42
Figura 2 Tamaño de la muestra	43
Figura 3 Distribución porcentual por niveles de contrataciones del estado	44
Figura 4 Distribución porcentual por niveles de estudio en los procedimientos de contrataciones	45
Figura 5 Distribución porcentual por niveles de oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	46
Figura 6 Distribución porcentual por niveles de precio y calidad en las contrataciones	48
Figura 7 Distribución porcentual por niveles de grupos estudio en los procedimientos de contrataciones	49
Figura 8 Distribución porcentual por niveles de grupos oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	
Figura 9 Distribución porcentual por niveles de grupos precio y calidad en las contrataciones	51

RESUMEN

La presente investigación titulada: Problemática en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017 tuvo como objetivo general describir la problemática de las contrataciones del estado en la Municipalidad de San Isidro año 2017. El tipo de investigación es básica de enfoque cuantitativo de diseño no experimental transversal. La población estuvo formada por 130 trabajadores de la Municipalidad distrital de San Isidro, que se encuentran directamente implicados en la gestión de los procedimientos de selección, la población fue censal. La técnica empleada para recolectar la información fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron cuestionarios que fueron debidamente validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico para las contrataciones del estado. Se concluye que coexisten evidencias suficientes para aseverar que la variable contrataciones del estado tiene relación considerable y significativa.

Palabras claves: Problemática, contrataciones del Estado.

ABSTRACT

The present investigation titled: Problems in the contracting of the state of the Municipality of San Isidro, year 2017 had like general objective To describe the problematic of the hirings of the state in the Municipality of San Isidro, year 2017. The type of investigation is basic of approach quantitative; of non-experimental design: transversal. The population was formed by 130 workers of the Municipality distrit of San Isidro, who are directly involved in the management of selection procedures, the population was census. The technique used to collect the information was the survey and the data collection instruments were questionnaires that were duly validated through expert judgments and determined their reliability through the statistician for the state contracts. It is concluded that enough evidence coexists to assert that the contracting variable of the state has considerable and significant relationship.

Keywords: Problematic, contracting of the State.

I. Introducción

1.1 Realidad problemática

En el Perú las contrataciones del estado esta supervisado y normado por el Organismo Superior de Contrataciones del Estado, cuya entidad ha aprobado la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado el 11 de julio de 2014 y su Reglamento se aprobó el 09 de enero del 2016, con el fin de mejorar la gestión de los procedimientos de selección y las adquisiciones del estado; con el fin de estar acorde con las políticas de estado. Ley 30225, Ley de Contrataciones (2014) estableció en su Artículo 1 Finalidad:

Establecer normas orientadas a maximizar los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos (pág. 1).

Sin embargo, en las entidades del estado peruano la realidad es otra porque está politizado y no se cumple lo que establece la ley de modernización, el cual está orientado a la ciudadanía; la burocracia también ha invadido el estado peruano. Garrido (2014) manifestó en su entrevista a James Robinson autor del libro ¿Por qué fracasan los países?: Se observa que las entidades políticas han ido avanzando en una sociedad pluralista, lo cual lleva a concluir que el poder político se ha distribuido de mejor manera que en el pasado, el gran problema es la funcionalidad del Estado, pareciera que sigue siendo muy débil y patrimonial, es pésimo prestando servicios públicos, no llega a controlar todo su territorio, es malo para llevar a cabo luchas y hacer cumplir la ley.

En la Municipalidad de San Isidro (MSI) como Institución pública descentralizada en la gestión de los procedimientos de selección y sus adquisiciones existe este problema en el municipio, la demora en su gestión es burocrático; por ejemplo a mediados de año las áreas usuarias del MSI, realizan el consolidado de cuadro de necesidades y derivarlo a la Oficina de Planificación y Presupuesto a fin que se priorice o no los requerimientos de acuerdo al presupuesto conforme las metas presupuestales, a fines del mes de diciembre se aprueba el presupuesto del

periodo siguiente llamado Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y en el mes de enero del año siguiente se aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC a pesar de los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y en la Ley de Presupuesto vigente, durante la ejecución del cuadro de necesidades el área de Logística no cumple con la ejecución total y por ende el Presupuesto asignado para el municipio por distintos motivos sean internos y externos ocasionan el déficit de la ejecución presupuestal y no se logra cumplir los objetivos institucionales, como consecuencia al no atender en forma oportuna a las áreas usuarias de la MSI, ocasionado esta problemática en la gestión de contrataciones de la corporación edil, por lo tanto es motivo de investigación el presente trabajo de tesis.

1.2 Trabajos previos

1.2.1 Trabajos previos internacionales

Vaca (2015) señala en su tesis de grado: *“Análisis de la figura de emergencia para los procesos de contratación pública”*, para el mejoramiento de los procesos de contratación pública en el Ecuador, el objetivo es de lograr mayores niveles de eficiencia, calidad de los servicios y bienes contratados, para lo cual fue necesario determinar los beneficios de la figura de emergencia para los procesos de contratación pública en Ecuador, explicar sus beneficios del sistema nacional de Contratación.

De acuerdo con el autor, para la mejora de los procesos de contratación pública en el Ecuador, aquí se logra los objetivos por eficiencia, calidad de servicio o bien contratado, sin embargo, es fundamental determinar los beneficios que generaría contratar por emergencia en los procesos de contratación pública en el referido país.

Borbor (2013) en su tesis de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Administración Pública *“Efectos de la aplicación del Sistema Nacional de Contratación Pública y sus procedimientos de compra conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de*

Contratación Pública en el Ecuador, periodo 2008 -2012"; tiene por objetivo realizar una evaluación a fondo de cada uno de los procedimientos de contratación existentes con el que se podrá verificar si se ha logrado o no con los objetivos principales del gobierno como optimización del gasto público, garantizar la transparencia y la plena ejecución de los contratos. Por consiguiente, para fijar el valor referencial, se deberán considerar cotizaciones actualizados, que son cotizadas por personas naturales o jurídicas que brinden actividades de acuerdo con lo que exige la convocatoria, incluyendo marcas, modelos y otras características según corresponda, también se considera para determinación del valor referencial los portales y/o páginas Web, catálogos electrónicos, entre otros, y esto a su vez deberá emplearse como mínimo dos fuentes. También se tomará como referencia y cuando se encuentre disponible los precios históricos, estructura de costos, u otras alternativas existentes según el caso, las mejoras en las condiciones de venta, garantías y otros beneficios adicionales, asimismo tomando como dato importante la vigencia en tecnología que es el objeto de las contrataciones de las entidades.

Egas (2013) en su tesis previa a la obtención al título de Abogado *Procedimiento interno para la realización de los procesos de contratación por régimen especial en el sector público*, dice que ha observado un mejor desempeño de las Entidades Oficiales en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control y administración de los procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, lo que se traduce en una mayor agilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. De acuerdo con el autor Egas, los procedimientos internos para llevar a cabo la realización de contratación en el sector público, se dice que se observa que comúnmente hay un mayor logro en los ámbitos como planificar, programar, presupuestar, controlar y administrar los procesos de adquirir un bien o prestar un servicio, por lo cual esto traería una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

1.2.2 Trabajos previos nacionales

Tirado (2016) en su tesis para optar el título de Contador Público: *“Los procesos de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión institucional de la Municipalidad de Pacasmayo – San Pedro de Lloc en el año fiscal 2015”*; nos dice en su investigación que tiene como propósito analizar los Procesos de Contrataciones del Estado y Incidencia en la Gestión Institucional. Ayudará a mejorar el nivel y calidad de las contrataciones de bienes, servicios y obras públicas, fundamentalmente en los asuntos administrativos que evitarán retrasos en la ejecución de los debidos procesos, minimizar errores al cotizar los precios de materiales y equipo. El autor en su tesis mencionada sobre procesos de contrataciones del estado y como incide en la gestión de la institución nos comenta que este estudio nos ayudara a mejorar en la calidad que se requiere realizar las contrataciones ya sea bienes, servicios u obras, asimismo se evitaría retrasos, riesgos en la ejecución de los mismos, se podrá minimizar los errores cuando una cotiza o hace un estudio de mercado sobre precios en estos casos como por ejemplo: materiales diversos, servicios diversos, compra de equipos e insumos.

Según García (2015) *El valor referencial y valor estimado: La Ley aún vigente en su artículo 27º* establece que el órgano encargado de las contrataciones en cada Entidad determina el Valor Referencial de contratación con el fin de establecer el tipo de proceso de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesario; especificando que en los procesos de selección sujetos a la modalidad de Convenio Marco. La determinación del valor referencial es facultativa. En la nueva Ley se ha establecido que la Entidad deberá establecer el valor referencial de las contrataciones de bienes y servicios, tanto para consultorías como para obras de ser el caso, con el fin de llevar a cabo la aplicación de la Ley y el tipo de procedimiento de selección que conllevara los casos que según pertenezca, así como gestionar la

asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización; señalado además que no corresponde establecer valor estimado en los procedimientos que tengan por objeto Implementar o mantener Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. De acuerdo con García, menciona que el valor referencial se mantiene vigente en las contrataciones del estado, es más la entidad quien es el órgano encargado de las contrataciones determina el valor referencial de un bien o servicio, con el fin de poder determinar el tipo de proceso de selección bajo que modalidad correspondería, sea una licitación pública, concurso público o Adjudicación simplificada.

Aquipucho (2015) en su tesis para optar el grado de magister en Auditoria con Mención en Auditoria en la Gestión y Control Gubernamental *“Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad de distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo 2010-2012”* se refiere que la presente investigación tiene como objetivo analizar y mejorar el sistema de control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, en el período 2010-2012, así como verificar sus procesos y confiabilidad de acuerdo a sus funciones establecidas en sus instrumentos de gestión cuya finalidad es brindar servicios a la población, asimismo, recomendar a los funcionarios de la municipalidad las acciones correctivas que deben implementar para optimizar los servicios y disminuir riesgos, irregularidades y negligencias en las prestaciones de servicios que brinda a la sociedad. Por lo dicho, en todo proceso de selección existe un control interno a fin de verificar si cumplen con las normas y procedimientos establecidos, asimismo si hubiera alguna observación que no estuviera acorde entonces se realizara las recomendaciones pertinentes y así reducir las irregularidades o negligencias de los servicios que se otorga a la sociedad. El proceso de control interno se realiza en toda entidad pública con el fin de

comprobar, verificar si las entidades están cumpliendo con las normas, lineamientos establecidos conforme a ley y de acuerdo con las directivas internas si tuviese.

Alvarado (2014) en su tesis para optar el grado de maestra en ciencias económicas, mención en Gestión Pública y desarrollo local "*El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la universidad nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas 2006 – 2010*", menciona que El valor referencial, Las entidades del Estado requieren bienes, servicios y obras para poder cumplir con sus objetivos institucionales; contrataciones que se realizan en el marco de los procedimientos establecidos en la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado. Sin embargo, el tema del valor referencial es una de las mayores complicaciones que se ha generado en las Entidades, dado que la normativa de contrataciones no ha establecido la forma de determinar el valor referencial como tampoco lo hacían las normas anteriores, sólo señalan algunas luces para efectos de estimarlo. Todo proceso de selección a convocarse dentro del año fiscal requiere ser determinado por un valor referencial lo cual es muy importante ya que permite presupuestar un aproximado en un procedimiento de selección, ya que las entidades del estado sea municipios, ministerios requieren los bienes, servicios y hasta obras para que de este modo se cumpla con las metas y objetivos de la institución y a la vez cumplir con la normativa de la ley de contrataciones del estado, hoy en día vigente con la Ley 30225.

Bocanegra (2014) en su tesis para optar el grado académico de Doctor en Derecho: "*Ley de contrataciones y sus efectos en el distrito José crespo y castillo – Leoncio Prado 2014*" comprende el análisis y la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones, de manera que éstos se desarrollaron de forma eficiente en el manejo de los recursos como tiempo y costos. Inicialmente, se investigó sobre los antecedentes en el marco legal de las contrataciones en esta Institución del Estado, cuyos procedimientos son realizados por el Departamento de Logística de la Institución y se rigen bajo el Reglamento de Contrataciones de ésta. El

autor nos dice que esta investigación es de fijar de qué modo el control interno interviene en los procesos de selección, un análisis efectuado con respecto a la situación actual de la implementación del Control Interno en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo de la Provincia de Leoncio Prado, en el cual se muestra la problemática actual enfocada en la satisfacción de la ciudadanía con respecto a las obras ejecutadas por dicha entidad, la cual surge desde la identificación de la necesidad de ejecutar obras hasta la ejecución de las mismas, haciendo un análisis sobre cada procedimiento seguido por los encargados de seleccionar a la empresa con capacidad técnica y económica, idónea para la ejecución de las obras convocadas.

Paredes (2013) en la Tesis realizada titulada: "*Proceso de Control y su Incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013*", está referida a los diversos problemas que tienen las entidades que se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado N°1017, dado que al momento de realizar una contratación de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3) UIT-s, las entidades no saben qué procedimiento aplicar, dado que en el literal i) del inciso 3.3) del artículo 3° de la mencionada Ley se excluye estas contrataciones, por lo tanto no existe ningún procedimiento general que lo regule. Normalmente, todas las entidades presentan problemas al momento de realizar una contratación, dependiendo del monto a contratar, pero en este caso si es tres UIT, la normativa es clara que corresponde a una contratación directa sin necesidad de ser considerada como un procedimiento de selección, de acorde al momento de contratar existen topes que determinan que tipo de procedimiento de selección se tomara para cada caso. Es por ello que hay que considerar que casos se requiere ser una contratación directa o sino un procedimiento de selección, esto se determina mediante un cuadro establecido por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (Osce) a principios del año.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Variable: Contrataciones del Estado

Es el conjunto de procedimientos administrativos normados por la Ley de Contrataciones, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las entidades del Estado van a celebrar un contrato para la adquisición de bienes, contratación de servicios o para la ejecución de una obra (Agenda Magna, 2011, párraf.12)

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado (2014) en su artículo primero su finalidad esta orientado al establecimiento de normas para maximizar el valor de los recursos públicos que son invertidos a promover la gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras con el objetivo que se realicen de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, de esta manera se da el cumplimiento de los fines públicos y se obtenga resultados óptimos en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público que resulten aplicables al proceso de contratación. Los principios sirven de criterio de interpretación para la aplicación de la presente Ley y su reglamento, de integración para solucionar sus vacíos y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones

“Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones

Las contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público que resulten aplicables al proceso de contratación. Los principios sirven de criterio de interpretación para la aplicación de la presente Ley y su reglamento, de integración para solucionar sus vacíos y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones:

- a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se

- encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.
- b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.
 - c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.
 - d) Publicidad. El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones.
 - e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.
 - f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

- g) Vigencia Tecnológica. Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos.
- h) Sostenibilidad ambiental y social. En el diseño y desarrollo de la contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental como social y al desarrollo humano.
- i) Equidad. Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.
- j) Integridad. La conducta de los partícipes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna.

Logística.

Es el conjunto de los medios y métodos que permiten llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio. La logística empresarial implica un cierto orden en los procesos que involucran a la producción y la comercialización de mercancías. (Agenda Magna, 2011, párr. 25)

Abastecimiento.

Es una actividad que consiste en satisfacer, en el tiempo apropiado y de la forma adecuada, las necesidades de las personas en lo referente al consumo de algún recurso o producto comercial. (RAE, 2016).

Servidor.

Colaborador de una entidad del estado, que está subordinado a órdenes de un superior (RAE, 2016).

Gestión.

Es la acción mediante el cual se gestiona y se administra una actividad que realiza un profesional orientado a plantear objetivos y medios para su ejecución, con exactitud la organización de sistemas, para elaborar la estrategia del desarrollo y efectuar la gestión del personal. Asimismo, en la gestión es relevante la acción, porque expresa el interés idóneo de influenciar en una situación dada (Eumed.net, s.f). Entonces se puede decir que gestión es la acción que realiza un funcionario para realizar los objetivos de una institución pública.

Control.

En un concepto exacto de la palabra control, se puede decir que es un procedimiento de la administración que ejecuta un funcionario para cumplir los objetivos de una institución (Gestión Empresarial, s.f.)

Ley.

Norma derivada de las cortes para ejercer su potestad legislativa, cuyas características son la bilateralidad, validez, eficacia, protección institucionalizada y legitimidad. Existen varios tipos de leyes, entre los cuales por su importancia son: la Constitución, ley orgánica, ley ordinaria, decreto legislativo, decreto-ley, ley marco y ley de armonización. (Enciclopedia Jurídica, 2014).

En la presente investigación la Ley N° 30225 juega un papel muy importante, porque es la manera de cómo se aplica en la Municipalidad distrital de San Isidro.

Procedimiento de selección.

Es la conformación de actuaciones (administrativos y de gestión) que tienen por objetivo escoger al proveedor que se encargará de suministrar un bien, brindar un servicio o ejecutar una obra (OSCE, 2013).

En la Municipalidad de San Isidro se ejecutan los procedimientos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Expediente de contratación.

Se define como conjunto de documentación en el cual se evidencian todas las actuaciones realizadas en un determinado procedimiento de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, en el cual se incluye los acontecimientos del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual (OSCE, 2014)

En la Municipalidad distrital de San Isidro se realizan para todos los procedimientos de selección con el fin de realizar la contratación y/o adquisiciones de bienes, servicios y obras.

1.4 Formulación del Problema

1.4.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de la problemática en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017?

1.4.2 Problemas específicos

A.- ¿Cuál es la percepción de estudio en los procedimientos de las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017?

B.- ¿Cuál es la percepción de oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017?

C.- ¿Cuál es la percepción del precio y calidad de las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017?

1.5 Justificación del Estudio

En la investigación se ha considerado criterios que establecieron y explicaron su desarrollo.

Las contrataciones públicas conforman un porcentaje considerable en el presupuesto nacional, siendo éstos los que más recursos demanda para financiar

los bienes, servicios y obras para la atención de los servicios públicos generando el bienestar social de la población. Para ello, las entidades estatales a través de los funcionarios y servidores que gestionan las compras públicas mediante procesos de selección acuden procedimientos establecidos por la normatividad de contrataciones y los que se derivan de la experiencia de los trabajadores para contratar bienes, servicios y obras. La presente investigación se justifica en la medida que existen inconvenientes en la metodología para determinar un adecuado valor referencial a ser utilizados en los procesos de selección que convoca un municipio limeño, así como la dificultad en la gestión administrativa cuando el criterio que circula es que se debe comprar lo más económico, apartando la calidad de los bienes, servicios y obras finalmente seleccionados con limitaciones técnicas en los procesos benéficos.

Por consiguiente, es útil perpetuar mejorando la Ley de Contrataciones del Estado a fin contar con una herramienta que permita, no solo asegurar la contratación de una prestación, maximizando el valor del dinero, sino también, que permita una mejor y mayor planificación de las actividades haciéndola más transparente y eficiente.

Actualidad Gubernamental (2014) que se refiere al cálculo del valor referencial para empezar y de acuerdo con el artículo 27° de la Ley, concordado con el artículo 13° del reglamento, la definición del valor referencial responde a una facultad del órgano encargado de las contrataciones de cada Entidad, el cual será determinado sobre la base de un estudio de las posibilidades y condiciones que ofrece el mercado.

Asimismo, el artículo 13° del reglamento de la Ley de Contrataciones establece que el valor referencial de los bienes, servicios citadas por la Entidad se computara incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales acorde a la legislación vigente, pensando todos los aspectos que pudieron incurrir concisamente sobre su costo.

1.5.1 Justificación teórica

Es bien importante porque permitió determinar el problema de investigación, se ha recurrido a la revisión de trabajos similares que fueron realizados anteriormente,

así como las teorías y modelos que explicaron la variable procesos de selección y sus dimensiones:

1.5.2 Justificación Práctica

Con el desarrollo de la investigación se pretende determinar la problemática en las contrataciones del estado en la Municipalidad de San Isidro, como también se buscó la solución a los problemas que existen en dicho municipio.

1.5.3 Justificación metodológica

El presente trabajo de investigación tiene trascendencia científica y metodológica, permitió llevar a cabo un diagnóstico situacional sobre los procesos de selección en las contrataciones del estado en un municipio limeño.

Para la recolección de información, se diseñó un instrumento de medición y que cumpla las condiciones de validez y confiabilidad para evaluar los procesos de selección y sus dimensiones. Asimismo, con los mismos resultados de esta investigación servirá de referencia para que se aplique en otras municipalidades a fin de mejorar la calidad de las contrataciones del estado en entidades u organismos públicos.

1.6 Objetivos del estudio

1.6.1 Objetivo general

Describir la problemática de las contrataciones del estado en la Municipalidad de San Isidro, año 2017

1.6.2 Objetivos específicos

describir cómo se lleva a cabo el estudio en los procedimientos de las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017

Describir cómo se lleva a cabo la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017

Describir cómo se lleva a cabo el precio y la calidad en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017

II. Método

2.1 Diseño de investigación

Metodología

Bonilla- Rodríguez (2005) este tipo de investigación se hace uso de la medición teniendo en cuenta que las variables han sido operacionalizadas y que se cuenta con un inherente teórico, este tipo de herramienta ha obstaculizado el estudio de la realidad ya que las hipótesis construidas favorecen la medición, sin embargo, disminuye la posibilidad de que la teoría sea explicada partiendo de los hallazgos obtenidos en el contacto con el objeto estudiado. En síntesis, lo cuantitativo se caracteriza por pretender ser objetiva, deductivo uso de estadística inferencial y tener el control de las variables estudiada para poder llegar a realizar generalizaciones a partir de los hallazgos.

Tipo de diseño

Sánchez – Reyes (2006) tipo de investigación básica, también llamada pura o fundamental, que nos llevara a la búsqueda de entendimientos y la exploración de nuevos terrenos, sin poseer una finalidad propia. Sostiene de manera el proyecto sustrayendo los testimonios de la realidad para nutrir el entendimiento científico, orientado a descubrir los principios y las leyes.

Tipo de investigación básica, también llamada pura o fundamental, que nos llevara a la búsqueda de entendimientos y la exploración de nuevos terrenos, sin poseer una finalidad propia funcional. Sostiene de manera el proyecto sustrayendo los testimonios de la realidad para nutrir el entendimiento científico, orientando a descubrir los principios y las leyes, (Sánchez – Reyes, 2006).

Arias (2012) La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

Así mismo, el presente trabajo de investigación tuvo un enfoque cuantitativo, los datos resultantes pudieron ser medidos a través de una estadística descriptiva.

El presente trabajo de investigación se utilizó el enfoque cuantitativo para dar valores numéricos a los datos, los mismos que serán recolectados mediante el instrumento de investigación. Gómez (2012) manifestó que “la naturaleza o enfoque cuantitativo se centra en los números que se deriva de cada respuesta obtenida cuando se ha realizado la codificación” (p.23)

Diseño

Arias (2012) la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

Según su alcance temporal es transversal, porque se recolecto los datos de un periodo determinado, es decir del año 2017. Según Hernández. et al. (2010) definieron que:

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelacionan en un momento dado.

Es como tomar una fotografía de algo que sucede (p. 151)

Interpretando el diagrama tenemos:

$$M = V$$

M: Representa la muestra de colaboradores de la Municipalidad de San Isidro

V: Representa la observación y medición de la variable: Contrataciones del Estado desde la percepción del colaborador CAP, CAS, Locación de la Municipalidad de San Isidro.

2.2 variables, operacionalización

2.2.1 variable contrataciones del estado

Definición conceptual de la variable contrataciones del estado

Acción de contratar y adquirir suministros, con base a la Ley, de manera oportuna y con base a los requerimientos técnicos.

Las contrataciones que realicen las entidades del sector público en este caso municipios, deberán efectuar en forma oportuna y en las mejores condiciones como calidad y precio y bajo el cumplimiento de los principios referidos en la Ley de contrataciones de Estado y su reglamento. (ley de contrataciones 2014)

Tabla 1

Definición conceptual de la variable contrataciones del estado

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
CONTRATACIONES DEL ESTADO	Las contrataciones que se realicen en las entidades del sector público se deberán efectuar en forma oportuna y en las mejores condiciones de precio, calidad y cumplimiento de los principios que establece la ley y reglamento de Contrataciones del Estado	Estudio en los procedimientos de contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de procedimientos -Cumplimiento en los procesos de compra -Cumplimiento en las bases de los procedimientos de selección. -Evaluación y calificación de propuestas -Presentación de propuestas y otorgamiento de buena pro
		Oportunidad y cumplimiento en las contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> - Plan operativo institucional -Cumplimiento de objetivos institucionales - Oportunidad -Cumplimiento de requerimientos y especificaciones técnicas
		Precio y Calidad en las contrataciones del estado	<ul style="list-style-type: none"> - Descuentos - Forma de pago - Precio de lista - Tiempo de entrega - Personal calificado - Calidad de servicio

2.2.2 Variables, Operacionalización

Tabla 2

Matriz de la operacionalización de la variable Contrataciones del Estado

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y valores	Niveles y rangos
Estudio en los procedimientos de contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> •Manual de procedimientos •Cumplimiento en los procesos de compra •Cumplimiento en las bases de los procedimientos de selección. •Evaluación y calificación de propuestas •Presentación de propuestas y otorgamiento de buena pro 	Del 1 al 6		
	<ul style="list-style-type: none"> •Plan operativo institucional •Cumplimiento de objetivos institucionales •Oportunidad •Cumplimiento de requerimientos y especificaciones técnicas 		1=completamente en desacuerdo 2=En desacuerdo 3=Ni de acuerdo, ni desacuerdo 4=De acuerdo 5= Completamente de acuerdo	Baja 60 - 140 Moderada 141 - 220 Alta 221 - 300
Precio y calidad en las contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> . Descuentos - Forma de pago - Precio de lista - Tiempo de entrega - Personal Calificado - Servicio 	Del 11 al 16		

Nota: Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado (2016)

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

Población. - La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación (Tamayo y Tamayo, 1997- p.114).

Población es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación, (Arias, 1999- p.98).

En población, el motivo de esta investigación está compuesta por un total de 130 trabajadores que laboran en las diferentes áreas competentes de la municipalidad de San Isidro, quienes están vinculados a la problemática del estudio, los cuales son los siguientes:

- 30 personas que se encuentran en la modalidad: CAP
- 60 personas que se encuentran en la modalidad: CAS
- 40 personas que se encuentran en la modalidad: Locacion de servicios

Habiendo sido elegidas para determinar cómo es el análisis del valor referencial de bienes y servicios en los procesos de selección de las contrataciones del estado.

Según su finalidad es sustantiva, en este tipo de investigación se refiere a la solución de problemas y es lo que se desea conseguir con la presente investigación, porque se desea mejorar la gestión de los procedimientos de selección en la Municipalidad de San Isidro. Ruiz (2012) manifestó que:

La investigación sustantiva no puede sustentarse en la aplicación de principios o leyes teóricas aplicadas a un área concreta. Al contrario, debe prescindir de ellos previamente antes de formular sus conceptos y sus hipótesis principales. El no considera a la teorización sustantiva y tomar directamente a la teoría formal se puede correr el riesgo de manipular los datos y de no dar atención a los

conceptos e hipótesis que puedan apareciendo en los datos propios. En resumen, sustentarse la teorización sustantiva significa tomar una postura más objetiva y teóricamente menos direccionada (p. 57)

2.3.2 Muestra

Se define como muestra al subconjunto que representa finitamente a la población accesible (Arias 2012 p. 82).

Se trabajó con el total de colaboradores CAP, CAS, Locación registrados en la planilla al mes de diciembre del año 2017.

Arias (2012) estableció para la muestra censal lo siguiente:

Si la población, por el numero de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo. Esta situación debe explicarse en el marco metodológico, en el que se obviara la sección relativa a la selección de la muestra. (p.83).

Hurtado (1998) Consiste en las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la validez de los resultados.

Tamayo y Tamayo (1997) afirma que la muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y fiabilidad

2.4.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada para el presente trabajo de investigación fue la encuesta escrita, el cual fue utilizado para la muestra censal. Para obtener la información se utilizó la técnica de la aplicación de Cuestionario “Es una técnica que permite obtener información que otorga un grupo o muestra de sujetos relacionadas con un tema común” (Arias, 2012).

Bizquera (1990) también se define a las técnicas como aquellos medios técnicos

que se utiliza para registrar observaciones y facilitar el tratamiento de las mismas.

Para la obtención de datos de las muestras relacionadas en el presente trabajo de investigación se empleó un cuestionario con preguntas dicotómicas, para la variable contrataciones del estado para la muestra censal. Las respuestas para las preguntas del cuestionario tienen las siguientes alternativas:

(1) Si

(2) No

Se realizó la recolección de datos a través de la técnica de la encuesta, según se detalla a continuación:

1. Se aplicó como instrumento de medición: un cuestionario con preguntas dicotómicas por la variable.
2. En el encabezado de los instrumentos de medición tenía un campo para los datos bajo que modalidad pertenece cada persona, con el fin de identificar las modalidades que se tomaron las muestras.
3. Para la recolección de datos de la variable contrataciones de estado se utilizó el cuestionario con preguntas dicotómicas.
4. Finalmente, se procesó la información mediante la estadística descriptiva e inferencial por variable.
5. Se realizó la tabulación de los datos en Excel y después se llevó al SPSS-22 con el fin de procesar los datos.

Se seleccionó los datos de acuerdo con el objetivo específico y generales al diseño de investigación y a los tipos de estadísticos

Cuestionario

Hernández (2004) El cuestionario es un género escrito que pretende acumular información por medio de una serie de preguntas sobre un tema determinado para

finalmente dar puntuaciones globales sobre este. De tal manera que, podamos afirmar que es un instrumento de investigación que se utiliza para recabar, cuantificar, universalizar y finalmente comparar la información recolectada. Como herramienta el cuestionario es muy común en todas las áreas de estudio porque resulta ser una forma no costosa de investigación, que permite llegar a un mayor número de participantes y facilita el análisis de la información.

Tamayo (1998) El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que interesan, principalmente reduce la realidad de cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio.

Ficha técnica del instrumento contrataciones del estado

Nombre del instrumento: con escala dicotómica

Contrataciones del Estado

Autor y Año Silvia María Torres Salcedo

Lugar: oficinas de las áreas administrativas del municipio

Fecha de aplicación: enero 2018

Objetivo: medir variable contrataciones del estado

Administrado a: las personas contratadas bajo la modalidad de CAP, CAS, Locación.

Universo de estudio

Nivel de confianza 95.0%

Margen de error 5.0%

Tamaño muestral 130

Tipo de técnica Aleatorio simple

Tipo de instrumento: cuestionario

Escala de medición: Likert

Completamente en desacuerdo (1)

En desacuerdo (2)

Ni de acuerdo, ni desacuerdo (3)

Acuerdo (4)

Completamente de acuerdo (5)

Tiempo utilizado: 15 minutos

2.4.2 Validez y fiabilidad

Validez

Por tal razón, para determinar su validez, el instrumento fue sometido a la consideración de juicio de expertos. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014), refieren que el juicio de expertos es utilizado para contrastar la validez de los instrumentos, así como su grado de ajuste dentro de un criterio concluyente y anteriormente instituido.

La técnica que se aplicó a esta investigación fue la de “Juicio de Expertos” que significa que los instrumentos a emplear para la recolección de datos en el presente trabajo serán evaluados por 03 expertos en el tema de investigación bajo las siguientes condiciones a) pertinencia b) relevancia c) claridad: si los instrumentos cumplen estos requisitos los expertos procederán a la firma de certificado de validez. Dichos expertos deberán tener como mínimo de formación académica el grado de magister. El juicio de expertos es la medición del grado que mide aparentemente un instrumento a la variable a investigar, el cual se encuentra vinculada a la validez de contenido (Hernández et al. 2010)

Tabla 3

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento contrataciones del estado

Expertos	Contrataciones del Estado
Dr. William Flores Sotelo	Aplicable
Mg. Mitchell Alarcón Díaz	Aplicable
Mg. Chantal Jara Aguirre	Aplicable

Fiabilidad

Para el presente trabajo de investigación se realizó la medición de confiabilidad mediante una prueba piloto con el fin de comprobar que la aplicación del

instrumento repetidas veces en una muestra pequeña con las mismas características se obtenga los resultados requeridos (Hernández et al, 2010. P200)

Se realizó la prueba piloto para determinar el grado de confiabilidad de instrumentos de acuerdo con el siguiente detalle.

- 1.- Se seleccionó una muestra del 10% de la muestra del trabajo de investigación, es decir 13 personas involucradas en las contrataciones de la Municipalidad de San Isidro.
- 2.- Se aplicó el instrumento en las 13 personas involucradas en las contrataciones de la Municipalidad de San Isidro a fin de determinar el grado de confiabilidad de los instrumentos.
- 3.- Se recogió y se efectuó la tabulación de los datos en Excel.
- 4.- Se efectuó la determinación de la confiabilidad se llevó los datos al SPSS 22 y se determinó que el KR -20.
- 5.- Los datos obtenidos se ha comparado con los siguientes datos:

Tabla 4
Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
De -1 a=	No es confiable
De 0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
De 0.50 a 0.75	Moderada confiabilidad
0.76 a 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 a 1.00	Alta confiabilidad

Tomado de Guía para formular tesis cuantitativa Universidad Cesar Vallejo 2016, p26

Tabla 5
Resultados de KR-20 de la variable Contrataciones del Estado

Estadísticas de Fiabilidad

KR-20	N° de elementos
.856	16.

Interpretación

El método de consistencia interna estuvo con el estadístico de alfa de Cronbach que nos permitió, realizar la fiabilidad del instrumento a través de los 16 ítems (de escala de Likert) que evalúan el mismo constructo y que están correlacionados. La validez de este instrumento fue de 0.856 fue un coeficiente alfa: altamente confiable. Ya que está más cerca de 1 y quiere decir que es fiable su consistencia interna.

2.5 Métodos de análisis de datos

Se realizó el análisis de datos del trabajo de investigación con la aplicación de los instrumentos de medición; cuestionarios de encuesta, mediante el estadístico KR-20 se realizó la medición de la confiabilidad los datos obtenidos fueron procesados con la estadística descriptiva mediante tablas de frecuencias, gráficos, análisis e interpretaciones.

Análisis descriptivo. - se puede definir como un método para describir conjuntos numerosos. Por tratarse de un método de descripción numérica, utiliza el número como medio para describir un conjunto, que debe ser numeroso, ya que las permanencias estadísticas no se dan en los casos raros. No es posible sacar conclusiones concretas y precisas de los datos, (Vargas, 1996 – p. 16).

Se empleará la estadística descriptiva para la elaboración de cuadros estadísticos y gráficos, cual base se realizó la interpretación y discusión.

Análisis inferencial. - estudia la probabilidad de éxito de las diferentes soluciones posibles a un problema en las diferentes ciencias en las que se aplica y para ello utiliza los datos observados en una o varias muestras de la población. Mediante la creación de un modelo matemático infiere el comportamiento de la población total partiendo de los resultados obtenidos en las observaciones de las muestras, (Fernández, 2002 – p. 17)

Aspectos éticos

Los datos mencionados en la presente investigación se recolectaron según el grupo de investigación y se procesaron de una forma adecuada sin adulterar los datos, según lo obtenido mediante el instrumento aplicado.

La investigación se realizó con la autorización de la Subgerente de Logística

Cabe mencionar que se mantuvo el anonimato de las personas encuestadas de las diferentes modalidades de contratación por el respeto y consideración hacia ellos.

III. Resultados

3.1 Descripción de resultados

Después de la aplicación del instrumento a la muestra, a continuación, se describen los resultados estadísticos obtenidos en función al diseño asumido para la investigación.

3.1.1 Descripción de la Variable: Las contrataciones del estado

Los resultados sobre la variable contrataciones del estado se muestran según los siguientes resultados.

Tabla 6

Distribución de frecuencia sobre contrataciones del estado

CONTRATACIONES DEL ESTADO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	99	76,2	76,2	76,2
	REGULAR	24	18,5	18,5	94,6
	EFICIENTE	7	5,4	5,4	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el investigador

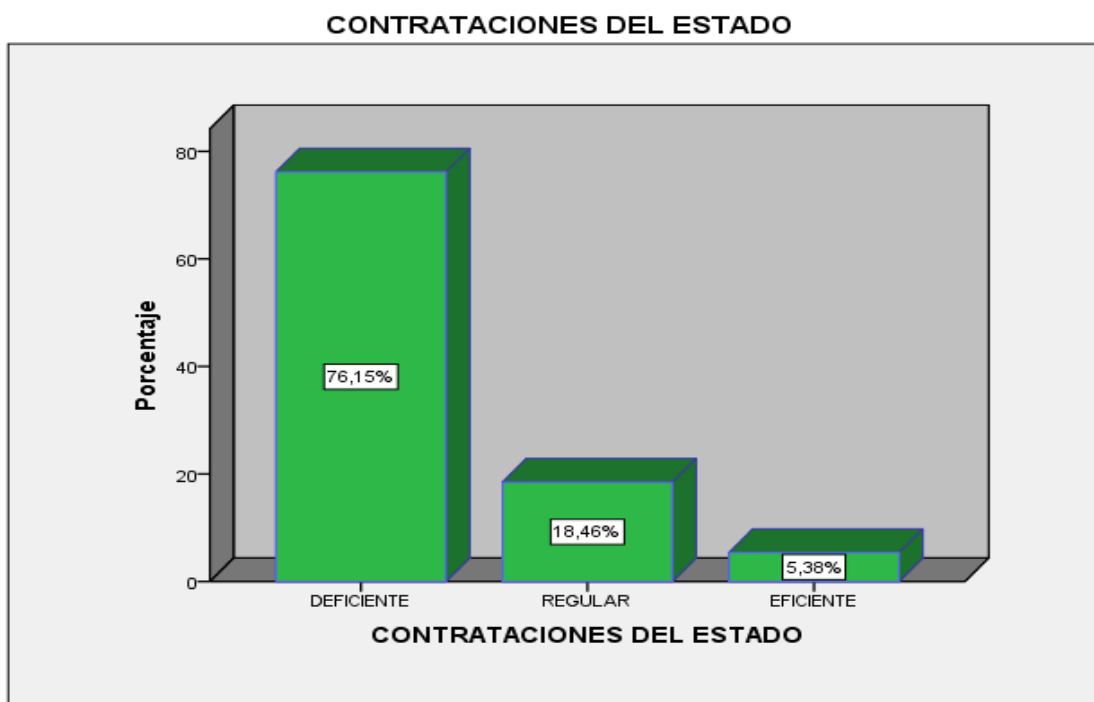


Figura 1. Niveles de Contrataciones del estado

Fuente: Elaborado por el Investigador

Interpretación

La tabla 6 y figura 1 relacionada con el nivel de contrataciones del estado se observa que la mayoría de los colaboradores presentan un nivel “deficiente” (76.15%) de contrataciones del estado. En el nivel “regular” presentan un 18.46% de contrataciones del estado. Por último, en el nivel “eficiente” se presenta un 5.38%. Esto es indicativo de que los niveles de contrataciones del estado son bajos.

Tabla 7

Distribución de frecuencia sobre estudio en los procedimientos de las contrataciones

ESTUDIO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	93	71,5	71,5	71,5
	REGULAR	30	23,1	23,1	94,6
	EFICIENTE	7	5,4	5,4	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

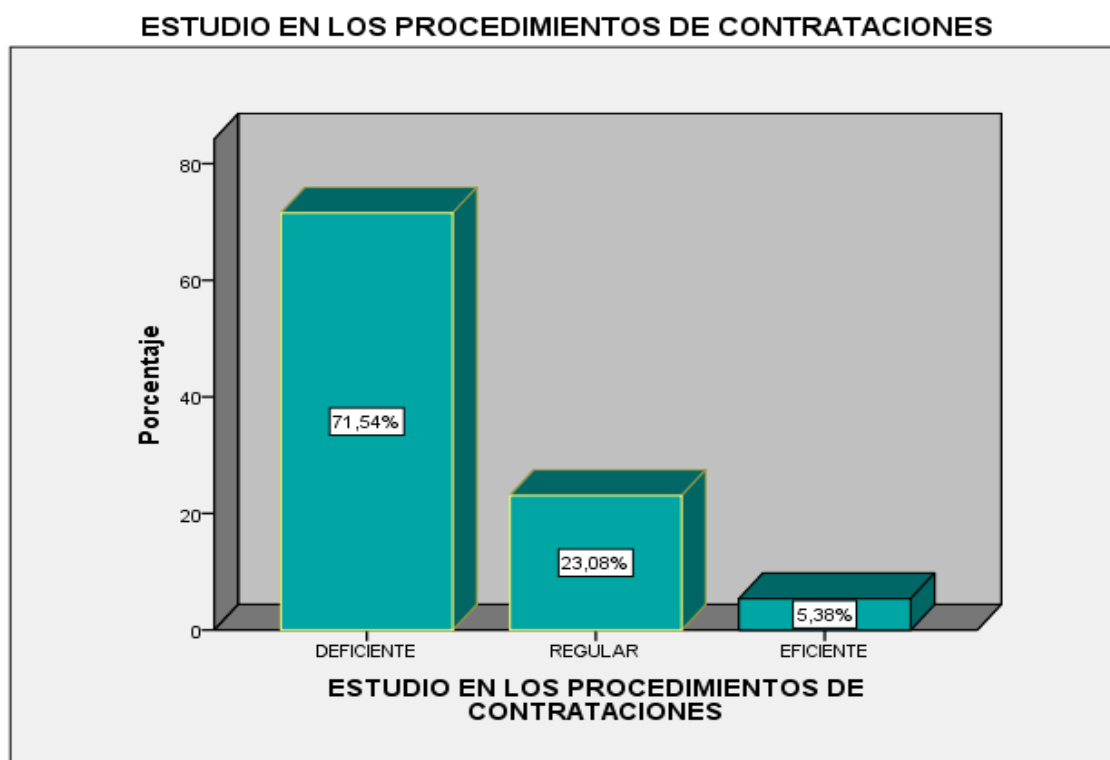


Figura 2 . Niveles de Contrataciones del estado

Fuente: Elaborado por el Investigador

Interpretación

La tabla 7 y figura 2 relacionado con el estudio en los procedimientos de contrataciones, se tiene al 5.38% de los encuestados manifiestan que el nivel de estudio en los procedimientos de contrataciones es bueno, mientras que el 23.08% de los encuestados manifiestan que el nivel de estudio en los procedimientos de contrataciones es regular y el 71.54% de los encuestados manifiestan que el nivel de estudio en los procedimientos de contrataciones es deficiente por que el nivel de estudio en los procedimientos de contrataciones es deficiente en el área administrativa de la Municipalidad de San Isidro.

Tabla 8

Distribución de frecuencia sobre oportunidad y cumplimiento de las contrataciones

OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	86	66,2	66,2	66,2
	REGULAR	40	30,8	30,8	96,9
	EFICIENTE	4	3,1	3,1	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

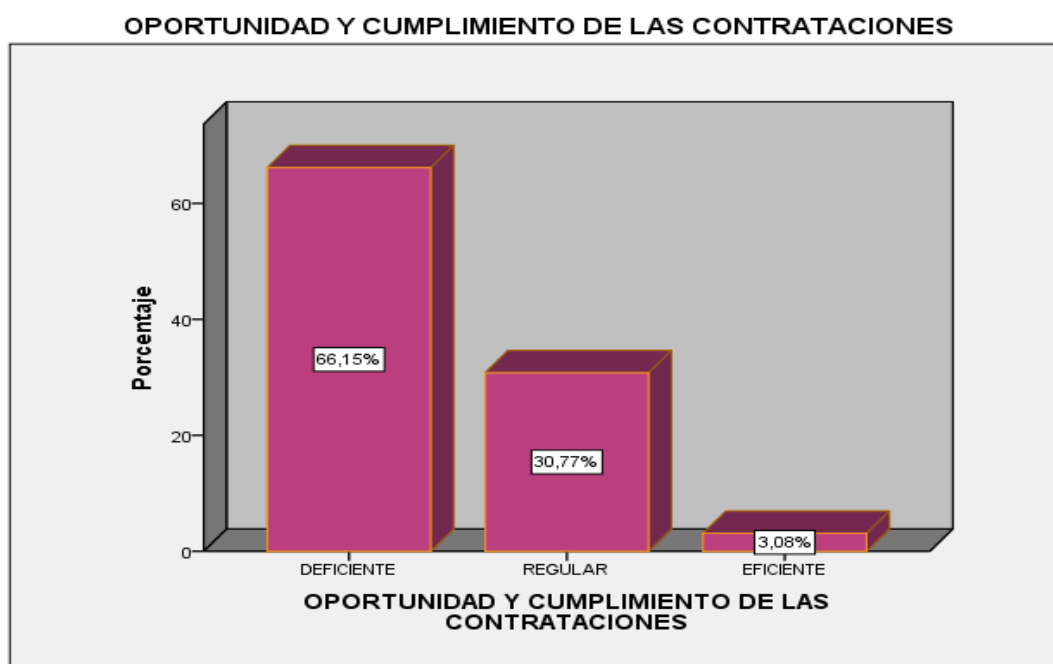


Figura 3 . Niveles de Contrataciones del estado
Fuente: Elaborado por el Investigador

Asimismo en la tabla 8 y figura 3 relacionado sobre oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, se tiene el 3.08% de los encuestados manifiestan que el nivel es eficiente, mientras que el 30.77% de los encuestados manifiestan que el nivel de oportunidad y cumplimiento de las contrataciones es regular y el 66.15% de los encuestados manifiestan que el nivel de oportunidad y cumplimiento de las contrataciones es deficiente.

Tabla 9

Distribución de frecuencia sobre precio y calidad de las contrataciones

PRECIO Y CALIDAD EN LAS CONTRATACIONES					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	92	70,8	70,8	70,8
	REGULAR	32	24,6	24,6	95,4
	EFICIENTE	6	4,6	4,6	100,0
	Total	130	100,0	100,0	

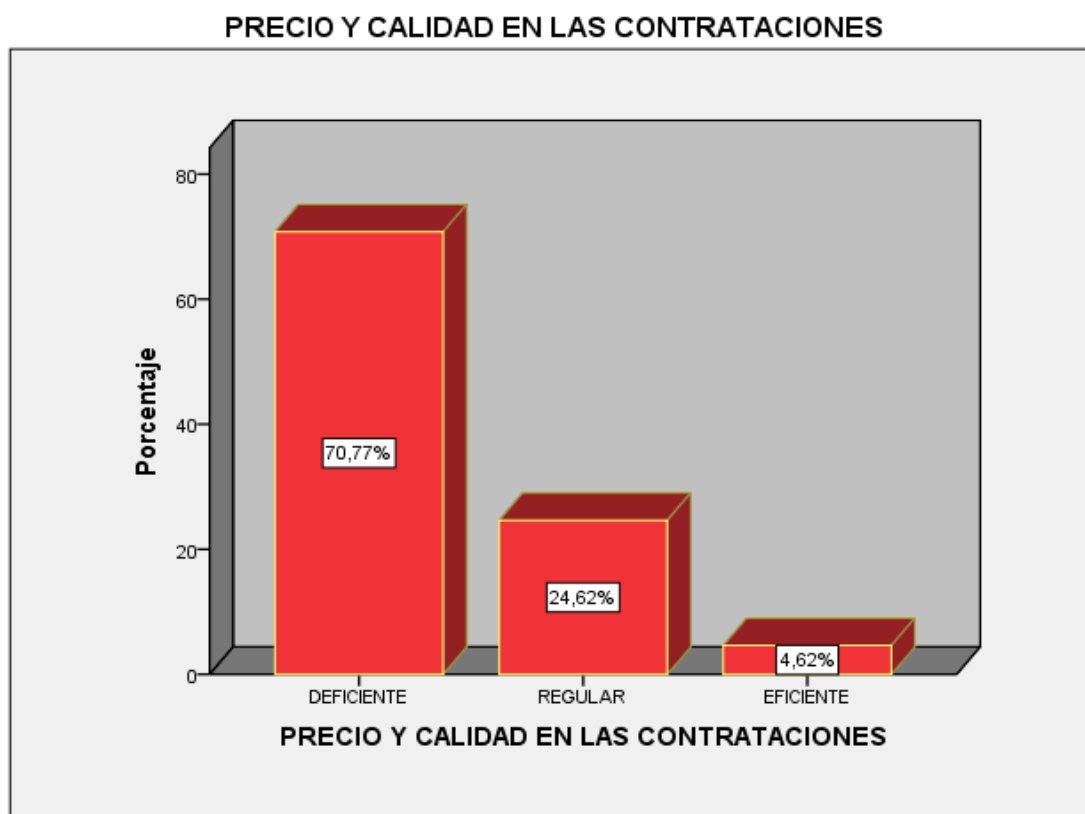


Figura 4. Niveles de Contrataciones del estado
Fuente: Elaborado por el Investigador

Asimismo en la tabla 9 y figura 4 relacionado sobre oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, se tiene el 4.62% de los encuestados manifiestan que el nivel es eficiente, mientras que el 24.62% de los encuestados manifiestan que el nivel de oportunidad y cumplimiento de las contrataciones es regular y el 70.77% de los encuestados manifiestan que el nivel de oportunidad y cumplimiento de las contrataciones es deficiente, por lo tanto es deficiente en el área administrativa de la Municipalidad de San Isidro.

Tablas cruzadas

Tabla 10

Distribución porcentual sobre contrataciones del estado

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Grupos * CONTRATACIONES DEL ESTADO	130	100,0%	0	0,0%	130	100,0%

Tabla cruzada Grupos*CONTRATACIONES DEL ESTADO						
Grupos			CONTRATACIONES DEL ESTADO			Total
			DEFICIENTE	REGULAR	EFICIENTE	
			CAP	Recuento	16	
	% del total	12,3%	3,1%	0,0%	15,4%	
CAS	Recuento	55	16	6	77	
	% del total	42,3%	12,3%	4,6%	59,2%	
LOCADOR	Recuento	28	4	1	33	
	% del total	21,5%	3,1%	0,8%	25,4%	
Total	Recuento	99	24	7	130	
	% del total	76,2%	18,5%	5,4%	100,0%	

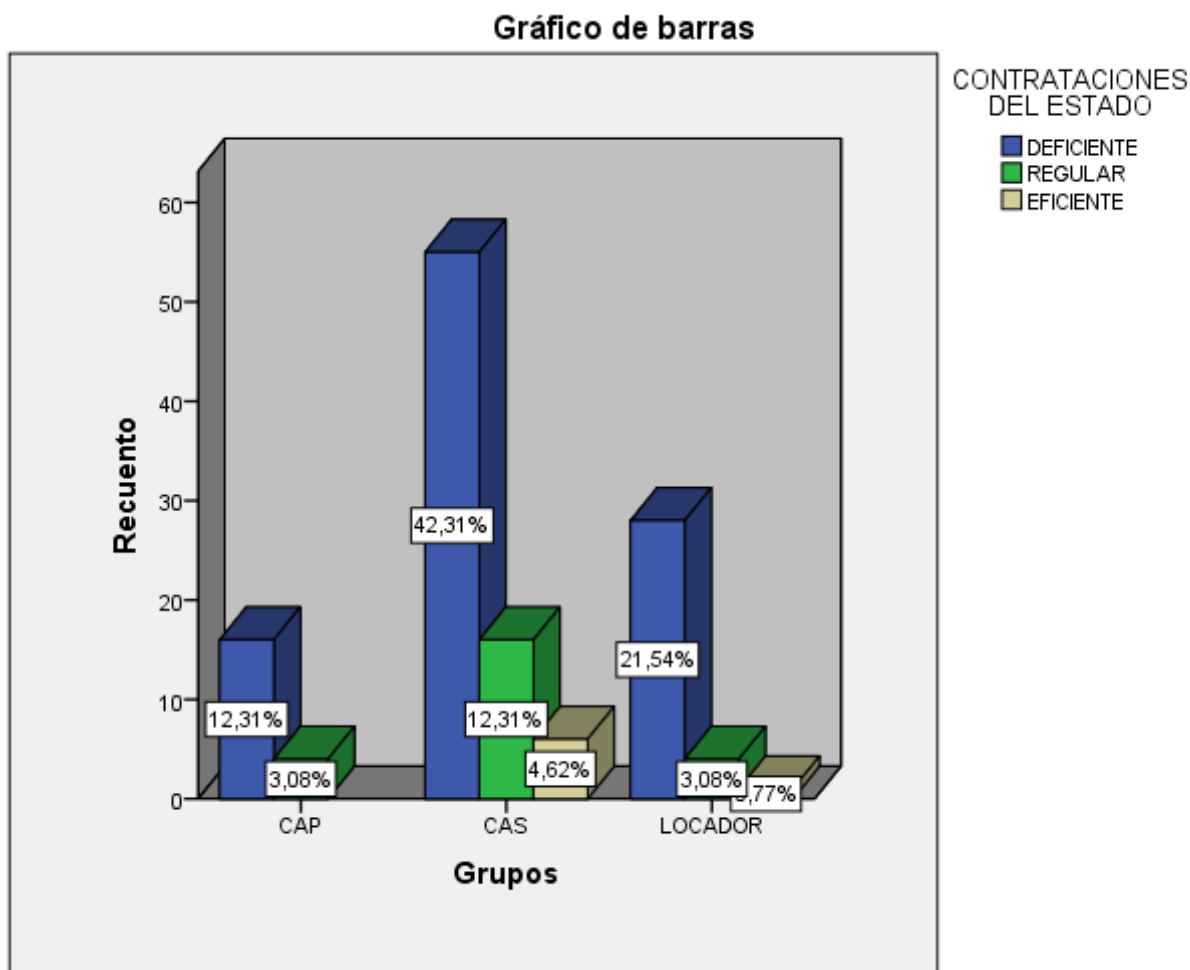


Figura 5. Niveles de Contrataciones del estado
Fuente: Elaborado por el Investigador

Asimismo en la tabla 10 y figura 5 relacionado sobre las contrataciones del estado, se tiene a los tres grupos de encuestados: CAP, CAS y Locador, de los encuestados CAP señala que es deficiente el 12.31% y regular el 3.08% mientras que los encuestados CAS manifiestan que el 42.31% es deficiente, 12.31% regular y 4.62% eficiente; mientras que el 21.54% de los encuestados Locador manifiestan que las contrataciones del estado es deficiente, 3.08% es regular y el 0.77% de los encuestados manifiestan que es eficiente, en la Municipalidad de San Isidro.

Tablas cruzadas

Tabla 11

Distribución porcentual sobre oportunidad y cumplimiento de las contrataciones

			OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES			Total
			DEFICIENTE	REGULAR	EFICIENTE	
Grupos	CAP	Recuento	13	7	0	20
		% del total	10,0%	5,4%	0,0%	15,4%
	CAS	Recuento	51	22	4	77
		% del total	39,2%	16,9%	3,1%	59,2%
	LOCADOR	Recuento	22	11	0	33
		% del total	16,9%	8,5%	0,0%	25,4%
Total		Recuento	86	40	4	130
		% del total	66,2%	30,8%	3,1%	100,0%

Gráfico de barras

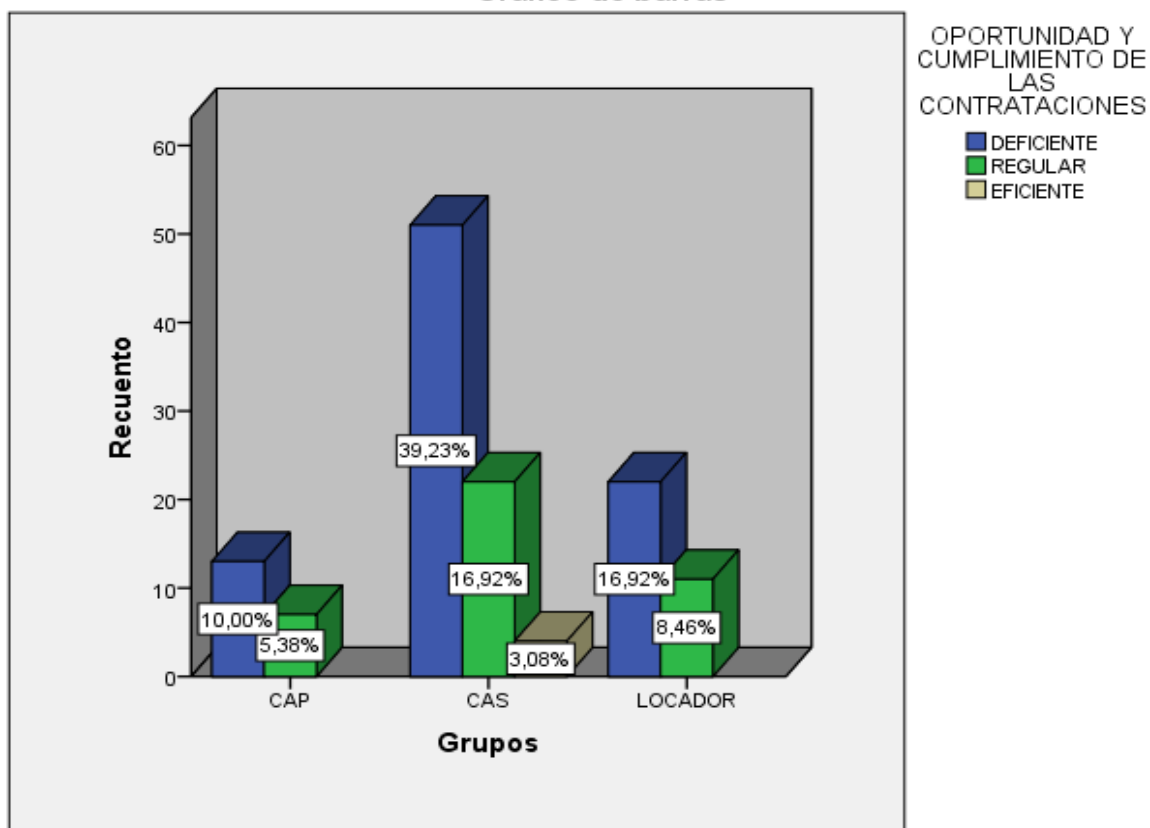


Figura 6. Niveles de Contrataciones del estado

Fuente: Elaborado por el Investigador

Asimismo en la tabla 11 y figura 6 relacionado sobre la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, se tiene a los encuestados: CAP, CAS y Locador, de los encuestados CAP señala que es deficiente el 10.00% y regular el 5.38% mientras que los encuestados CAS manifiestan que el 39.23% es deficiente, 16.92% es regular y 3.08% es eficiente; mientras que el 16.92% de los encuestados Locador manifiestan que la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones es deficiente y 8.46% de los encuestados locador manifiestan es regular en la Municipalidad de San Isidro.

Tabla 12

Distribución porcentual sobre estudio en los procedimientos de las contrataciones

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Grupos * ESTUDIO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	130	100,0%	0	0,0%	130	100,0%

Grupos*ESTUDIO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES tabulación cruzada						
			ESTUDIO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES			Total
			DEFICIENTE	REGULAR	EFICIENTE	
Grupos	CAP	Recuento	14	6	0	20
		% del total	10,8%	4,6%	0,0%	15,4%
	CAS	Recuento	53	18	6	77
		% del total	40,8%	13,8%	4,6%	59,2%
	LOCADOR	Recuento	26	6	1	33
		% del total	20,0%	4,6%	0,8%	25,4%
Total	Recuento		93	30	7	130
	% del total		71,5%	23,1%	5,4%	100,0%

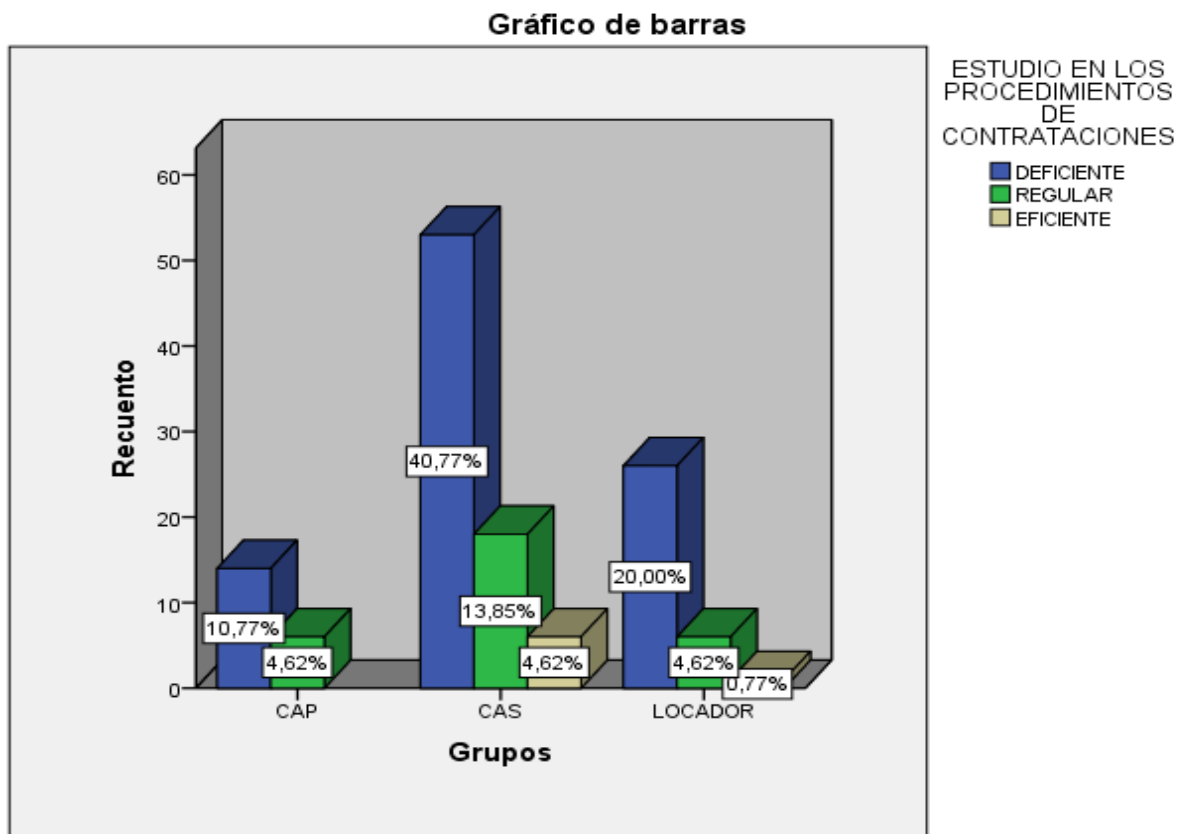


Figura 7 . Niveles de Contrataciones del estado

Fuente: Elaborado por el Investigador

Asimismo en la tabla 12 y figura 7 relacionado sobre la dimensión estudio en los procedimientos de contrataciones, se tiene a los encuestados: CAP, CAS y Locador, de los encuestados CAP señala que es deficiente el 10.77% y regular el 5.38% mientras que los encuestados CAS manifiestan que el 39.23% es deficiente, 16.92% es regular y 3.08% es eficiente; mientras que el 16.92% de los encuestados Locador manifiestan que la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones es deficiente y 8.46% de los encuestados locador manifiestan es regular en la Municipalidad de San Isidro.

Tabla 13

Distribución porcentual sobre precio y calidad en las contrataciones

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Grupos * PRECIO Y CALIDAD EN LAS CONTRATACIONES	130	100,0%	0	0,0%	130	100,0%

Grupos*PRECIO Y CALIDAD EN LAS CONTRATACIONES tabulación cruzada

			PRECIO Y CALIDAD EN LAS CONTRATACIONES			Total
			DEFICIENTE	REGULAR	EFICIENTE	
Grupos	CAP	Recuento	15	5	0	20
		% del total	11,5%	3,8%	0,0%	15,4%
	CAS	Recuento	49	23	5	77
		% del total	37,7%	17,7%	3,8%	59,2%
	LOCADOR	Recuento	28	4	1	33
		% del total	21,5%	3,1%	0,8%	25,4%
Total		Recuento	92	32	6	130
		% del total	70,8%	24,6%	4,6%	100,0%

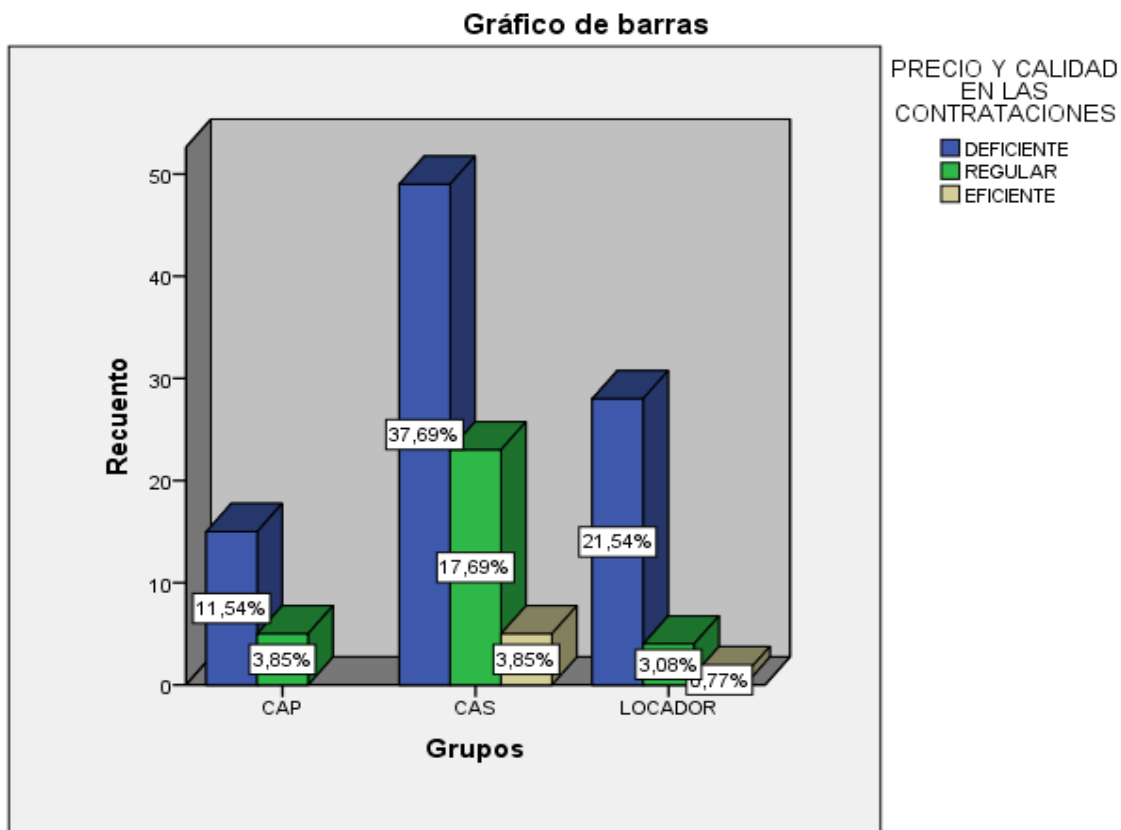


Figura 8. Niveles de Contrataciones del estado

Fuente: Elaborado por el Investigador

Asimismo en la tabla 13 y figura 8 relacionado sobre la dimensión precio y calidad en las contrataciones, se tiene a los encuestados: CAP, CAS y Locador, de los encuestados CAP señala que es deficiente el 11.54% y regular el 3.85% mientras que los encuestados CAS manifiestan que el 37.69% es deficiente, 17.69% es regular y 3.85% es eficiente; mientras que el 21.54% de los encuestados Locador manifiestan que la dimensión precio y calidad en las contrataciones es deficiente y 3.08% de los encuestados locador manifiestan es regular y un 0.77% manifiestan que es eficiente en la Municipalidad de San Isidro

IV. Discusión

Después del análisis cuantitativo, en lo que respecta a la variable denominada las contrataciones del estado, que involucra las dimensiones: estudio en los procedimientos de contrataciones, oportunidad y cumplimientos en las contrataciones, precio y calidad en las contrataciones del estado, señalan que con respecto:

En el nivel de contrataciones del estado solo (5.38%) presentan un nivel “Eficiente” (18.46%) colaboradores presentan un nivel “Regular” y (76.15%) colaboradores presentan un nivel “deficiente” respecto al nivel de contrataciones del estado

En la dimensión estudio en los procedimientos de contrataciones se observa que (5.38%) colaboradores presentan un nivel “eficiente” (23.08%) presentan un nivel “Regular” y (71.54%) colaboradores presentan un nivel “deficiente” de la dimensión estudio en los procedimientos de contrataciones.

En la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones (3.08%) colaboradores presentan un nivel “eficiente” y (30.77%) colaboradores presentan un nivel “Regular” y (66.15%) presentan un nivel “deficiente” respecto a la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones.

En la dimensión precio y calidad en las contrataciones se observa que solo (4.62%) colaboradores presentan un nivel “eficiente” y (24.62%) colaboradores presentan un nivel “Regular” y (70.77%) presentan un nivel “deficiente” respecto a la dimensión precio y calidad en las contrataciones.

Estos resultados hacen notar que la dimensión estudio en los procedimientos de contrataciones es la predominante en los colaboradores de la municipalidad de San Isidro, año 2017

En lo que respecta a los resultados denominada “Contrataciones del Estado” señalan: de los 130 colaboradores observados tales como: grupo Locador

solo 1 (0.77%) presentan un nivel “eficiente y solo 4” (3.08%) presentan un nivel “regular” y solo 28 (21.54%) presentan un nivel “Deficiente” en el grupo CAS solo 6 (4.62%) presentan un nivel “eficiente” y solo 16 (12.31%) presentan un nivel “regular” y solo 55 (42.31%) presentan un nivel “Deficiente” en el grupo CAP solo 4 (3.08%) presentan un nivel “regular” y solo 16 (12.31%) presentan un nivel “Deficiente” esto hace notar que la percepción de las contrataciones del estado por parte de los colaboradores de la municipalidad de San Isidro se encuentra mayormente en la escala de valoración de “deficiente” en el grupo CAS.

En lo que respecta a los resultados denominada “Estudio en los procedimientos de las contrataciones” se señala: de los 130 colaboradores observados tales como: grupo Locador solo 1 (0.77%) presentan un nivel “eficiente”, solo 6 (4.62%) presentan un nivel “regular” y 26 (20.00%) presentan un nivel “deficiente” en el grupo CAS solo 6 (4.62%) presentan un nivel “eficiente” solo 18 (13.65%) presentan un nivel “regular” y 53 (40.77%) presentan un nivel “deficiente” en el grupo CAP solo 6 (4.62%) presentan un nivel “regular” y solo 14 (10.77%) presentan un nivel “deficiente” esto hace notar que la dimensión estudio en los procedimientos de las contrataciones por parte de los colaboradores de la municipalidad de San Isidro se encuentra mayormente en la escala de valoración de “deficiente” en el grupo CAS.

En lo que respecta a los resultados denominada “Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones” se señala: de los 130 colaboradores observados tales como: grupo Locador solo 11 (8.46%) presentan un nivel “regular” y solo 22 (16.92%) presentan un nivel “deficiente” en el grupo CAS solo 4 (3.08%) presentan un nivel “eficiente” y solo 22 (16.92%) presentan un nivel “regular” y solo 51 (39.23%) presentan un nivel “deficiente”; en el grupo CAP solo 7 (5.38%) presentan un nivel “regular” y solo 13 (10.00%) presentan un nivel “deficiente” esto hace notar que la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones por parte de los colaboradores de la municipalidad de San Isidro se encuentra mayormente en la escala de valoración de “deficiente” en el grupo CAS.

En lo que respecta a los resultados denominada “Precio y calidad en las

contrataciones” se señala: de los 130 colaboradores observados tales como: grupo Locador solo 1 (0.77%) presentan un nivel “eficiente” y 4 (3.08%) presentan un nivel “regular” y solo 28 (21.54%) presentan un nivel deficiente, en el grupo CAS solo 5 (3.85%) presentan un nivel “eficiente” y 23 (17.69%) presentan un nivel “regular” y solo 49 (37.69%) presentan un nivel “deficiente” en el grupo CAP solo 5 (3.85%) presentan un nivel “regular” y 15 (11.54%) presentan un nivel “deficiente” esto hace notar que la dimensión precio y calidad en las contrataciones por parte de los colaboradores de la municipalidad de San Isidro se encuentra mayormente en la escala de valoración de “deficiente” en el grupo CAS.

Por otro lado, de acuerdo con los resultados obtenidos se puede decir que existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión estudio en los procedimientos de las contrataciones tiene relación positiva considerable con la variable contrataciones del Estado en la Municipalidad de San Isidro en el periodo 2017. Al respecto, Arroyo (2013) en su investigación “Ámbito subjetivo en la normativa española de contratación del sector público: las fundaciones y las cámaras de comercio”, concluyo que su investigación se centró en la correcta demarcación del ámbito subjetivo en materia de contratación del sector público, sin que con ello se pretenda agotar el tema en cuanto a todas y cada una de las entidades reguladas en la normativa española con alguna.

De acuerdo con los resultados obtenidos existen evidencias suficientes para afirmar que la dimensión oportunidad y cumplimiento en las contrataciones tiene relación positiva considerable con la variable contrataciones del Estado en la Municipalidad de San Isidro en el periodo 2017. Según Sebastiani (2013) en su investigación “La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en los procesos de adquisición del sector interior” concluyo que la Dirección de Logística de la PNP actualmente no aplica la herramienta moderna de optimización de gestión en razón de no tener personal calificado para llevar a cabo los procesos de contrataciones que permita hacer seguimiento a cada etapa del proceso teniendo en muchas oportunidades que aceptar las condiciones impuestas por los proveedores, debido a la mala formulación de las bases y poca publicidad en cada evento que permita una mayor transparencia.

V. Conclusiones

- Primera: Se ha demostrado un $Rho = 0.715$ que determinó la existencia de una correlación directa entre la variable contrataciones del estado y la dimensión estudio y procedimiento de las contrataciones en los colaboradores de la municipalidad de San Isidro, siendo el índice de 71.5%.
- Segunda: Se ha demostrado un $Rho = 0.662$ que determinó la existencia de una correlación directa entre la variable contrataciones del estado y la dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones en los colaboradores de la municipalidad de San Isidro, siendo el índice de 66.2%.
- Tercera: Se ha demostrado un $Rho = 0.708$ que determinó la existencia de una correlación directa entre la variable contrataciones del estado y la dimensión precio y calidad en las contrataciones en los colaboradores de la municipalidad de San Isidro, siendo el índice de 70.8%.
- Cuarta: Se ha demostrado un $Rho = 0.592$ que determinó la existencia de una correlación directa entre la dimensión estudio y procedimiento de las contrataciones y los grupos CAP, CAS y Locador de la municipalidad de San Isidro, siendo el índice de 59.2%.
- Quinta: Se ha demostrado un $Rho = 0.592$ que determinó la existencia de una correlación directa entre la dimensión Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones y los grupos CAP, CAS y Locador de la municipalidad de San Isidro, siendo el índice de 59.20%.
- Sexta: Se ha demostrado un $Rho = 0.592$ que determinó la existencia de una correlación directa entre la dimensión precio y calidad de las contrataciones y los grupos CAP, CAS y Locador de la municipalidad de San Isidro, siendo el índice de 59.2%.

VI. Recomendaciones

- PRIMERO:** Al gerente municipal y a los jefes de áreas, dar más importancia al procedimiento de las contrataciones del estado que se llevan a cabo, porque el grupo CAS reconoce además que existe los cambios que se dan en las contrataciones del estado y no se están ejecutando de manera eficiente y oportuna.
- SEGUNDO:** Al gerente municipal a través de la Gerencia de Recursos humanos, se recomienda programar talleres de capacitación sobre las contrataciones del estado a todo el personal de la municipalidad, especialmente para los jefes de áreas o servidores que requieren desarrollar un manejo adecuado en estos procedimientos de contrataciones.
- TERCERO:** Es recomendable que el personal encargado de este municipio se capacite, se prepare y se perfeccione en como optimizar su gestión sobre las contrataciones del estado, de esta manera atender oportunamente y así alcanzar las metas y objetivos propuestos.
- CUARTO:** Es necesario que el personal encargado de las contrataciones del estado mejore los procedimientos de las contrataciones del estado y que ello incidirá favorablemente a las áreas usuarias de esta manera cumplirá con las actividades y responsabilidades adquiridas en el breve plazo.
- QUINTO:** Es recomendable que los jefes competentes de cada área se planifiquen, programen y proyecten una adecuada planificación y coordinación entre ellas mismas a fin de cumplir con las metas institucionales y poder satisfacer las necesidades requeridas.

VII. Referencias

Aquipucho, L. (2015). Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú)

Garrido, J. (2014). El estado peruano es débil e ineficiente. Perú 21. Recuperado de <http://goo.gl/5HLIlp>

Arroyo, A. (2013). El ámbito subjetivo en la normativa española de contratación del sector público: las fundaciones y las cámaras de comercio. (Tesis de Doctorado). Universitat Ramon Llull, Barcelona.

Gómez, S. (2012). Metodología de la Investigación. Tlalnequiltla, México: Ma. Eugenia Buendía López.

González, M. A. (2012). Compras y contrataciones en el exterior de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. (Tesis de maestría, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile).

Agenda Magna (2011). Definiciones sobre contrataciones del Estado. Recuperado de <https://goo.gl/qu95fH>

Bustamante, C. (2011). Incongruencias en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento. (Tesis de Maestría Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador)

Caroy, M. (2010). Análisis del efecto en la generación de empleo de la política de fomento de la pequeña empresa a través de las compras estatales. (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica, Lima, Perú)

Delgado, I., López Nieto, L. (2012). Doce Lecturas fundamentales de ciencia política. UNED. Recuperado de <https://goo.gl/Xj8PLU>

Gestión Empresarial. (s.f.). Recuperado de <https://goo.gl/LfiUv2>

González, G. (2011). Modelo de gestión gubernamental basado en resultados; incluye estudio de caso. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico: McGraw- Hill / Interamericana Editores S.A. de C. VI.

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Recuperado de <http://goo.gl/LFsKHI>

Paredes, J. M. (2013). Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos descentralizados de Lima 2012 – 2013. (Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres, Lima. Perú)

Real Academia Española. (2016). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=JFsQKNw>

Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Recuperado de <http://goo.gl/I9JRN0>

Rosales, J. (2000). Elementos de microeconomía. Euned. Recuperado de <https://goo.gl/buWyOP>

Sebastiani, G. (2013). La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en los procesos de adquisición del sector interior. (Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú)

Siliceo, A. (2006). Capacitación y desarrollo de personal. Editorial Limusa.

Universidad Cesar Vallejo (2016). Guía para formular tesis cuantitativa.

VIII. Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA
"PROBLEMÁTICA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, LIMA 2017"

PROBLEMAS	OBJETIVOS	METODOLOGIA	VARIABLE	MUESTRA
<p>Problema General: ¿Cuál es el nivel de la problemática en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017?</p> <p>Problemas Específicos 1.- ¿Cuál es la percepción de estudio en los procedimientos de las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017? 2.- ¿Cuál es la percepción de oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017? 3.- ¿Cuál es la percepción del precio y calidad de las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017?</p>	<p>Objetivo General: Describir la problemática de las contrataciones del estado en la Municipalidad de San Isidro, año 2017</p> <p>Objetivos Específicos 1.- describir cómo se lleva a cabo el estudio en los procedimientos de las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017 2.- Describir cómo se lleva a cabo la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017 3.- Describir cómo se lleva a cabo el precio y la calidad en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro, año 2017</p>	<p>Cuantitativa</p> <p>Método hipotético deductivo</p> <p>Tipo de investigación básica</p> <p>No experimental de corte transversal</p>	<p>Las contrataciones del estado</p>	<p>esta investigación está compuesta por un total de 130 trabajadores que laboran en las diferentes áreas competentes de la municipalidad de San Isidro, quienes están vinculados a la problemática del estudio, los cuales son los siguientes: 30 personas que se encuentran en la modalidad: CAP 60 personas que se encuentran en la modalidad: CAS 40 personas que se encuentran en la modalidad: Locación de servicios</p>

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): MITCHEL ALARCON DIAZ

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría con mención en Gestión Pública de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2016-1 aula 115B, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magíster.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Problemática en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro año 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
TORRES SALCEDO SILVIA M.

D.N.I: 40704630

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable:

LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Las contrataciones que se realicen en las entidades del sector público se deberán efectuar en forma oportuna y en las mejores condiciones de precio, calidad y cumplimiento de los principios que establece la ley y reglamento de Contrataciones del Estado (OSCE, 2013)

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Estudio en los procedimientos de contrataciones

Dimensión 2

Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones

La oportunidad como el momento propicio para obtener resultados con beneficios futuros con el fin de complementar al proceso de desarrollo integral de personal (Silíceo, 2006, p.69)

Dimensión 3

Precio y calidad en las contrataciones

El precio es el valor en dinero que se estima el costo de algo, sea un producto, bien o servicio. Como tal proviene del latín pretium que significa "precio". "recompensa" (Rosales, 2000 (p.93).

Calidad como conjunto de propiedades inherentes a un bien que le permite ser igual, peor o mejor que las restantes de su género. (Real academia española, 2016)

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1 Estudio en los procedimientos de contrataciones							
1	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	/		/		/		
2	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	/		/		/		
3	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	/		/		/		
4	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros de la ley y reglamento de las contrataciones del estado.	/		/		/		
5	En la etapa de presentación de propuestas, se selecciona a los postores que ofrezcan mejores posibilidades en el mercado: calidad, precio y oportunidad.	/		/		/		
6	En la etapa de otorgamiento de buena pro existen casos de empate	/		/		/		
	DIMENSION 2 Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	Si	No	Si	No	Si	No	
7	En la MSI las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional y sus metas	/		/		/		
8	En la MSI las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios están orientados a cumplir con los objetivos institucionales.	/		/		/		
9	En la MSI se llegan a realizar con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios en general.	/		/		/		
10	El órgano encargado de las contrataciones cumple adecuadamente con las especificaciones técnicas o términos de referencia descritas en los requerimientos de las áreas usuarias	/		/		/		

	DIMENSIÓN 3 Precio y calidad en las contrataciones	Si	No	Si	No	Si	No
11	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	/		/		/	
12	En la MSI la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	/		/		/	
13	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado	/		/		/	
14	En el plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	/		/		/	
15	En la MSI se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y servicios de las contrataciones del estado	/		/		/	
16	En el órgano encargado de las contrataciones, la calidad en los servicios que se brinda logra satisfacción en las necesidades de las áreas usuarias	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: M. ARIEL ABRÓN DIAS DNI: 0928050

Especialidad del validador: Medicador

..... de del 20.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Firma del Experto Informante.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Estudio en los procedimientos de contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> •Manual de procedimientos •Cumplimiento en los procesos de compra •Cumplimiento en las bases de los procedimientos de selección. •Evaluación y calificación de propuestas •Presentación de propuestas y otorgamiento de buena pro 		
Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> •Plan operativo institucional •Cumplimiento de objetivos institucionales •Oportunidad •Cumplimiento de requerimientos y especificaciones técnicas 		
Precio y calidad en las contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> . Descuentos - Forma de pago - Precio de lista - Tiempo de entrega - Personal Calificado - Servicio 		

Fuente: Elaboración propia.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): CHANTAL JARA AGUIRRE

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría con mención en Gestión Pública de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2016-1 aula 115B, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magister.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Problemática en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro año 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:

TORRES SALCEDO SILVIA M

D.N.I: 40704630

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 Estudio en los procedimientos de contrataciones El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	✓		✓		✓		
2	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	✓		✓		✓		
3	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	✓		✓		✓		
4	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros de la ley y reglamento de las contrataciones del estado.	✓		✓		✓		
5	En la etapa de presentación de propuestas, se selecciona a los postores que ofrezcan mejores posibilidades en el mercado: calidad, precio y oportunidad.	✓		✓		✓		
6	En la etapa de otorgamiento de buena pro existen casos de empate	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2 Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	Si	No	Si	No	Si	No	
7	En la MSI las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional y sus metas	✓		✓		✓		
8	En la MSI las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios están orientados a cumplir con los objetivos institucionales.	✓		✓		✓		
9	En la MSI se llegan a realizar con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios en general.	✓		✓		✓		
10	El órgano encargado de las contrataciones cumple adecuadamente con las especificaciones técnicas o términos de referencia descritas en los requerimientos de las áreas usuarias	✓		✓		✓		

DIMENSIÓN 3 Precio y calidad en las contrataciones		Si	No	SI	No	Si	No
11	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	✓		✓		✓	
12	En la MSI la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	✓		✓		✓	
13	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado	✓		✓		✓	
14	En el plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	✓		✓		✓	
15	En la MSI se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y servicios de las contrataciones del estado	✓		✓		✓	
16	En el órgano encargado de las contrataciones, la calidad en los servicios que se brinda logra satisfacción en las necesidades de las áreas usuarias	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable después de corregir []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Chantal Dora Abinera DNI: 25559205

Especialidad del validador: SECTOR EDUCATIVO

.....de.....del 20.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto Informante.

DR. CHANTAL JARA AGUIRRE
 DTC ESC. ELA.D. POSGRADO U.C.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): WILLIAN SEBASTIÁN FLORES SOTELO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría con mención en Gestión Pública de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2016-1 aula 115B, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magister.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Problemática en las contrataciones del estado de la Municipalidad de San Isidro año 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:

TORRES SALCEDO SILVIA M.

D.N.I.: 40704630

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Estudio en los procedimientos de contrataciones							
1	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	✓		✓		✓		
2	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	✓		✓		✓		
3	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	✓		✓		✓		
4	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros de la ley y reglamento de las contrataciones del estado.	✓		✓		✓		
5	En la etapa de presentación de propuestas, se selecciona a los postores que ofrezcan mejores posibilidades en el mercado: calidad, precio y oportunidad.	✓		✓		✓		
6	En la etapa de otorgamiento de buena pro existen casos de empate							
	DIMENSIÓN 2 Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	Si	No	Si	No	Si	No	
7	En la MSI las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional y sus metas	✓		✓		✓		
8	En la MSI las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios están orientados a cumplir con los objetivos institucionales.	✓		✓		✓		
9	En la MSI se llegan a realizar con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios en general.	✓		✓		✓		
10	El órgano encargado de las contrataciones cumple adecuadamente con las especificaciones técnicas o términos de referencia descritas en los requerimientos de las áreas usuarias	✓		✓		✓		

	DIMENSIÓN 3 Precio y calidad en las contrataciones	Si	No	Si	No	Si	No
11	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios	/		/		/	
12	En la MSI la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito	/		/		/	
13	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado	/		/		/	
14	En el plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	/		/		/	
15	En la MSI se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y servicios de las contrataciones del estado	/		/		/	
16	En el órgano encargado de las contrataciones, la calidad en los servicios que se brinda logra satisfacción en las necesidades de las áreas usuarias	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Flora Jofre Alvarado DNI: 06175729

Especialidad del validador: Soporte de sistemas / Ecaraña

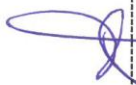
.....de.....del 20.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Dr. William Sebastián Flores Sobiero
 Docente Investigador de Posgrado
 CEL N° 09426



Anexo 5
Instrumento de recolección de datos Cuestionario para medir la
variable contrataciones del estado

Finalidad:

Este Instrumento tiene como objetivo evaluar la variable contrataciones del estado que forma parte de este trabajo de investigación que se lleva a cabo.

Por el cual, solicito a usted su colaboración respondiendo las siguientes preguntas según su opinión.

Instrucciones:

Marque con un a aspa la respuesta que se encuentre acorde con su opinión:

1 completamente en desacuerdo	2 en desacuerdo	3 ni de acuerdo, ni desacuerdo	4 de acuerdo	5 completamente de acuerdo
-------------------------------	-----------------	--------------------------------	--------------	----------------------------

Nº	Ítems	Respuestas				
		1	2	3	4	5
DIMENSION: Estudio en los procedimientos de contrataciones						
1	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.					
2	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.					
3	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.					
4	En los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros de la ley y reglamento de las contrataciones del estado.					
5	En la etapa de presentación de propuestas, se selecciona a los postores que ofrezcan mejores posibilidades en el mercado: calidad, precio y oportunidad.					
6	En la etapa de otorgamiento de buena pro existen casos de empate					
DIMENSION: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones						
7	En la MSI las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se cumplen de acuerdo con lo programado en el Plan Operativo Institucional y sus metas					
8	En la MSI las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios están orientados a cumplir con los objetivos institucionales.					
9	En la MSI se llegan a realizar con oportunidad las adquisiciones de bienes y las contrataciones de servicios en general.					
10	El órgano encargado de las contrataciones cumple adecuadamente con las especificaciones técnicas o					

	términos de referencia descritas en los requerimientos de las áreas usuarias					
DIMENSION: Precio y calidad en las contrataciones						
11	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios					
12	En la MSI la forma de pago a los proveedores es siempre al crédito					
13	Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado					
14	En el plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.					
15	En la MSI se cuenta con personal calificado para las adquisiciones de bienes y servicios de las contrataciones del estado					
16	En el órgano encargado de las contrataciones, la calidad en los servicios que se brinda logra satisfacción en las necesidades de las áreas usuarias					

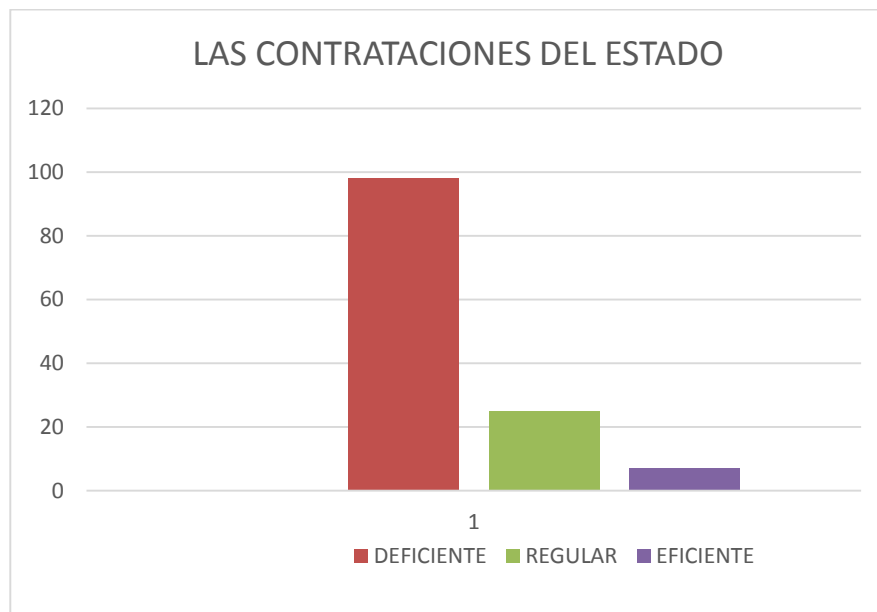
Se agradece por su colaboración.

MATRIZ Y RESULTADOS DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

ENC.	ESTUDIO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES					OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES					PREGUNTAS					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	3	1	3	1	2	1	3	3	3	1	2	3	2	2	3	5
2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	1	1	3	2	2	3
3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	2
4	4	2	3	2	2	4	4	2	4	4	3	4	2	3	3	4
5	1	3	3	2	1	3	1	2	3	3	3	2	1	3	3	2
6	2	1	2	1	2	2	3	1	1	3	1	3	3	3	2	1
7	1	1	3	1	1	2	3	3	2	2	1	1	3	2	3	1
8	2	3	2	2	2	3	1	3	2	2	1	2	3	3	2	3
9	4	4	4	4	2	3	4	3	2	2	2	3	2	3	4	4
10	2	1	3	1	2	1	3	2	2	1	2	3	1	1	3	3
11	2	3	3	1	3	3	1	2	1	2	1	2	2	2	3	3
12	1	1	3	2	1	1	1	1	3	3	3	2	1	1	1	3
13	2	1	1	3	2	2	3	1	2	1	3	2	2	3	2	2
14	2	4	2	4	2	4	2	3	2	4	3	3	2	2	2	2
15	3	3	3	2	1	2	2	3	2	1	3	3	2	3	1	2
16	2	1	2	3	1	3	2	2	3	1	3	2	2	2	2	2
17	1	1	3	2	1	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	3
18	1	1	3	2	1	1	3	1	1	3	3	2	1	1	1	3
19	2	1	3	1	1	2	3	1	3	1	2	1	1	1	1	3
20	4	3	2	4	3	4	2	4	4	3	2	2	2	3	4	4
21	1	3	2	1	3	1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	2
22	3	3	2	2	2	3	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1
23	3	1	1	3	2	3	2	3	2	3	2	1	2	1	1	2
24	2	2	3	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	3	2	3
25	3	4	3	2	2	3	2	4	3	2	2	4	4	4	4	4
26	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
27	3	1	1	1	3	3	3	1	3	2	3	1	3	2	3	3
28	1	1	1	3	1	2	3	1	2	2	2	1	3	1	3	3
29	4	3	4	2	2	2	4	4	3	4	4	4	2	3	2	3
30	5	4	5	5	5	4	3	5	3	5	5	5	3	3	5	4
31	2	2	2	1	3	1	3	2	1	3	2	3	1	3	3	1
32	2	1	2	3	1	2	3	2	2	1	3	2	2	3	2	3
33	2	3	3	2	3	4	2	4	2	4	3	3	3	4	2	4
34	3	2	4	3	3	4	2	3	3	3	3	4	3	4	2	2
35	1	1	1	3	1	3	1	3	1	1	3	2	2	1	1	2
36	2	2	2	2	2	1	1	3	3	2	1	3	3	2	3	1
37	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3
38	3	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2	4	4	2	2	4
39	3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1
40	1	1	1	3	1	2	3	1	2	2	2	1	3	1	3	3
41	3	2	3	2	1	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
42	1	3	3	3	1	2	3	3	1	2	3	1	1	1	1	1
43	3	2	2	4	2	3	3	4	2	3	3	3	2	3	4	2
44	2	1	3	1	2	1	1	3	4	2	3	2	3	3	1	1
45	1	1	1	3	1	2	1	1	1	2	2	1	3	1	3	3
46	1	1	3	2	1	1	1	1	3	3	3	2	1	1	1	3
47	1	1	1	2	2	1	2	1	1	3	3	2	1	3	1	3
48	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	1	3	3
49	3	3	3	3	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2	4	4
50	2	2	1	1	2	2	3	2	2	2	1	3	3	3	2	3
51	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	5	4	4	3	3	3
52	3	3	3	2	2	1	2	2	2	3	1	2	1	2	2	1

108	2	3	1	1	2	3	3	3	3	1	2	2	2	2	3	1	2	1	1	1
109	3	2	2	1	1	3	3	3	3	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2
110	1	3	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2
111	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	1	2	3	2	1	1
112	3	2	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
113	4	3	3	3	2	2	4	3	2	4	2	4	2	4	4	4	4	2	2	2
114	3	1	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	1	1	1	5
115	1	3	3	1	3	2	2	3	2	1	2	1	1	2	1	1	3	2	2	2
116	1	1	1	3	1	1	2	3	1	1	1	2	2	2	1	3	1	1	3	3
117	1	3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	3
118	3	2	3	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	3	2	2	2
119	4	4	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	4	2	4	2	2	2
120	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	1	2	2	1	3	2	2
121	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	4	4	5	4	3	4	4	3	3
122	1	1	1	3	1	2	2	3	1	1	1	2	1	2	1	3	1	1	3	3
123	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
124	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
125	3	3	2	3	2	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	2	2
126	3	1	3	2	2	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2
127	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	3	1	2	2	1	3	2	1	2
128	1	1	1	5	1	2	1	2	3	2	1	2	2	1	2	3	1	3	3	3
129	1	1	1	3	1	1	2	3	1	1	1	2	2	1	1	3	1	3	1	3
130	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	3	1	2	2	1	2	1	2

NIVELES	RANGOS			
DEFICIENTE	[16;37>	98	75%	97.5
REGULAR	[37;58.>	25	19%	24.7
EFICIENTE	[58;80>	7	6%	7.8
		130	100%	130



William Flores
1139-18



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE SOLICITUD

SOLICITA:
VISTO BUENO PARA LA TESIS

ESCUELA DE POSGRADO

TORRES SALCEDO SILVIA MARIA con DNI N° *40704630*
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)

domiciliado (a) en *AV. ALFONSO UGARTE 372 COHAS*
(Calle / Lote / Mz. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: *GESTION PÚBLICA*
(Promoción) (Nombre del programa)

identificado con el código de matrícula N° *7001052137*
(Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

VISTO BUENO PARA LA TESIS

Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.

Lima, *13* de *Julio* de 2018

Janf
(Firma del solicitante)

Documentos que adjunto:

- a. *TRABAJO ENTREGADO CORREGIDO*
- b. *COPIA RESOLUCION DIRECTORAL*
- c. *COPIA DE DICTAMEN*
- d. *COPIA DE ACTA APROBACION*

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:

Teléfono: *949188714*
Email: *SILVIANITA.07@gmail.com*

[Signature]
Dr. William Sebastián Flores Sotelo
Docente Investigador de Posgrado
C.E. N° 00428

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
CAMPUS LIMA NORTE
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
14 JUL. 2018
RECIBIDO
Hora: *11:00* / Firma: *[Signature]*



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1142 –2018 – UCV – L – EPG

Los Olivos, 25 de mayo de 2018

VISTO:

El expediente presentado por **TORRES SALCEDO SILVIA MARIA** solicitando autorización para sustentar su Tesis titulada: **PROBLEMÁTICA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO, LIMA 2017** y

CONSIDERANDO:

Que el(los) bachiller(es) **TORRES SALCEDO SILVIA MARIA**, ha(n) cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su Tesis y poder optar el Grado de **Maestra en Gestión Pública**;

Que, el proceso para optar el Grado de Maestra está normado en los artículos del 22° al 32° del Reglamento para la Elaboración y Sustentación de Tesis de la Escuela de Posgrado;

Que, en su artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo que a la letra dice: *"Para efectos de la sustentación de Tesis para Grado de Maestro o Doctor se designará un jurado de tres miembros, nombrados por la Escuela de Posgrado o el Director Académico de la Filial en coordinación con el Jefe de la Unidad de Posgrado; uno de los miembros del jurado necesariamente deberá pertenecer al área relacionada con el tema de la Tesis"*;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- **AUTORIZAR**, la sustentación de la Tesis titulada: **PROBLEMÁTICA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO, LIMA 2017** presentado por **TORRES SALCEDO SILVIA MARIA**.

Art. 2°.- **DESIGNAR**, como miembros jurados para la sustentación de la Tesis a los docentes:
 Presidente : Dr. Edwin Martínez López
 Secretario : Mg. Jesus Nuñez Untiveros
 Vocal (Asesor de la Tesis) : Dr. Willian Sebastian Flores Sotelo

Art. 3°.- **SEÑALAR**, como lugar, día y hora de sustentación, los siguientes:

Lugar : Sala 1
 Día : 29 de mayo de 2018
 Hora : 7:15 p.m.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
 Jefe
 Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte



MBA Ormiero Trinidad Vargas
 Secretario Académico
 Escuela de Posgrado – campus Lima Norte

Cc. Jurados, interesado, Archivo.

Somos la universidad de los
 que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **TORRES SALCEDO SILVIA MARIA**

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

PROBLEMÁTICA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO, LIMA 2017

Fecha: 29 de mayo de 2018

Hora: 7:15 p.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Edwin Martínez López

Firma:

SECRETARIO: Mg. Jesus Nuñez Untiveros

Firma:

VOCAL: Dr. Willian Sebastian Flores Sotelo

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... **APROBADO POR MAYORÍA**

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

..... **- MEJORAR APA.**

.....
Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.



Dictamen Final

Vista la Tesis:

**“PROBLEMÁTICA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO, LIMA 2017”**

Y encontrándose levantadas las observaciones prescritas en el Dictamen, del graduando(a):

TORRES SALCEDO SILVIA MARIA


Considerando:

Que se encuentra conforme a lo dispuesto por el artículo 36 del REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO 2013 con RD N. ° 3902-2013/EPG-UCV, se DECLARA:


Que la presente Tesis se encuentra autorizada con las condiciones mínimas para ser sustentada, previa Resolución que le ordene la Unidad de Posgrado; asimismo, durante la sustentación el Jurado Calificador evaluará la defensa de la tesis y como documento respectivamente, indicando las observaciones a ser subsanadas en un tiempo máximo de seis meses a partir de la sustentación de la tesis.

Comuníquese y archívese.

Lima, 17 de marzo del 2018



.....
Dr. Willian Sebastián Flores Sotelo
Asesor de la tesis



.....
Mg. Jesús Núñez Untiveros
Revisor de la tesis



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Willian Sebastian Flores Sotelo, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada **"Problemática en las Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017"** de la estudiante **Silvia María Torres Salcedo**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito(a) analizo dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 17 de febrero del 2018

Firma

Willian Sebastian Flores Sotelo

DNI: 06175729

feedback studio

THIEL TORRES S ALCEDO JULIA MARIA

ESCUELA DE POSGRADO

Problemática en las Contrataciones del Estado de la
Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestría en Gestión Pública

AL TITULAR:
Dr. Silvia Maria Torres Salcedo

ASESOR:
Dr. William Sebastian Flores Solís

SUJETOS:
Ciudadanos Empresariales

22 %

Resumen de coincidencias

1	...	1 %
2	...	1 %
3	...	1 %
4	...	1 %
5	...	1 %
6	...	1 %
7	...	1 %
8	...	1 %
9	...	1 %
10	...	1 %
11	...	<1 %
12	...	<1 %

Feedback Studio



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... TORRES SALCEDO SILUJA MARIA
 D.N.I. : 40704630
 Domicilio : Av. ALFONSO UGARTE 372 COMAS
 Teléfono : Fijo : 544-7384 Móvil : 949188714
 E-mail :

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

 Tesis de Pregrado

Facultad :
 Escuela :
 Carrera :
 Título :

 Tesis de Posgrado Maestría Doctorado

Grado :
 Mención : GESTIÓN PÚBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

..... TORRES SALCEDO SILUJA MARIA

Título de la tesis:

..... PROBLEMÁTICA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO, LIMA 2017

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis. No autorizo a publicar en texto completo mi tesis. Firma : 

Fecha: 03-11-2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSTGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

TORRES SALCEDO SILVIA MARIA

INFORME TÍTULADO:

PROBLEMATICA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, LIMA 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 29 DE MAYO DEL 2018

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR MAYORIA



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Willian Sebastian Flores Sotelo
Docente Investigador de Posgrado
CEL N° 09426